

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 43.

Inicio de la sesión.

A los veintitrés días del mes de septiembre de 2022, siendo las 10:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes: los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Nora GOREN, Paula ISACOVICH, Trinidad LATORRE y Sergio LUACES, y la Consejera Docente Suplente Diana GARCILAZO; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO; los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno MEMMO y Patricia SÁNCHEZ, y la Consejera Nodocente Suplente Pía ROMANO; el Consejero Estudiantil Titular Germán ARTURI; los Consejeros Directores de Departamento: Cintia GASPARINI, Gonzalo KODELIA y Leonel TESLER, y el Consejero Representante del Consejo Social Comunitario, Alberto FERNÁNDEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Rector Darío KUSINSKY propone una moción de orden para tratar sobre tablas el EXP: 1276/2022: Sustitución de dotación de la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica y de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria. Al respecto explica que en el marco del proyecto de estructura que será aprobado posteriormente se incorporarán algunos faltantes en la dotación.

Asimismo, el Rector propone una moción de vuelta a comisión del EXP 439/2022: Reglamento de Sanciones CCT Nodocente. Explica que se trata de una resolución aprobada por el Rector y por las comisiones pertinentes, pero que dado que se han advertido algunas cuestiones materiales y que todo lo que se lleva a cabo en la Universidad está basado en el cuidado y el respeto por los trabajadores y trabajadoras, a fin de evitar que aparezcan voces que traten de instalar situaciones que no existen en la Universidad, se propone la vuelta del expediente a la comisión paritaria para trabajar allí algunas cuestiones y aspectos relacionados con la comunicación, que tal vez no fue del modo en el que la Universidad está acostumbrada. El Rector aclara también que a veces la vorágine de la gestión lleva a que sucedan estos errores.

Por último, el Rector propone una moción de orden a fin de incorporar información relacionada con el EXP S01: 1159/2022: Plan de Desarrollo Institucional, que expondrá la Vicerrectora Silvia STORINO.

Se someten a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa, CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad las mociones de orden para tratar sobre tablas la Sustitución de dotación de la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica y de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria que se tratará como punto 43) al finalizar el punto d). Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior y la

Handwritten signatures of the members of the Council Superior, including the President and other representatives.

Incorporación de información relacionada con el Plan de Desarrollo Institucional, y para que vuelva a comisión el Reglamento de Sanciones CCT Nodocente

El Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 42 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 42 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar la consejera Nora GOREN y el consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de la consejera Nora GOREN y del consejero Pablo GONZÁLEZ ASENSIO.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Antes de empezar el Informe, quiero compartir con ustedes la triste noticia de tres pérdidas que ha tenido esta comunidad universitaria en las últimas semanas, en los últimos días. Me refiero a la partida de Gabriel Báez, consejero estudiantil suplente del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas y Sociales; de Marcos Antonio Bogado, estudiante del Profesorado Universitario de Inglés, y de Melina Yael Miño, estudiante de Abogacía. Por supuesto, enviamos a sus familias, allegados, amigos y amigas nuestro más sentido pésame. Compartimos el dolor que significan estas pérdidas para nuestra Universidad, que es una comunidad muy amorosa y cuidadosa de todas y de todos nuestros estudiantes. Nos duelen estas pérdidas. Como siempre, y saben, vamos a estar siempre atentos y atentas a los mecanismos de contención de la comunidad que la Universidad pueda generar en estas situaciones. A sus familias queremos decirles que la Universidad siempre está presente y que en caso de poder facilitar o colaborar de alguna manera, estará disponible.*

Dando comienzo al Informe, si bien es enorme, quédense tranquilos porque tengo algunas cuestiones resaltadas. Vienen pasando muchas cosas todos los días en esta Universidad, muchos proyectos, muchos logros, mucho trabajo, por lo que voy a repasar rápidamente algunos temas. Algunos otros no voy a mencionarlos porque terminaríamos a la noche esta sesión.

En primer lugar, para ir cronológicamente, hicimos el cierre de la evaluación institucional que trabajamos con la CONEAU. Estuvo Néstor PAN en este salón, el día 12 julio de 2022. La verdad es que fue muy importante -y lo dije cuando hicimos el cierre con Silvia STORINO y Néstor PAN- porque esta Universidad tuvo inicios complejos en términos institucionales y realmente fue un momento de mucha celebración que venga el presidente de la CONEAU a hablarnos de las problemáticas que enfrenta la educación superior a nivel país y a nivel mundial, y dedicar muy poco tiempo a hablar de cómo está la Universidad porque nos dijo algo así como "ustedes están muy bien, les voy a contar de lo que nos tenemos que ocupar". Para quienes

Handwritten signatures of the signatories, including the Rector Darío Kusinsky and the designated representatives Nora Goren and Pablo González ASENSIO.

estuvimos en los primeros momentos, esto tiene un valor muy importante que realmente da cuenta del importante crecimiento e institucionalización de la Universidad.

En el mismo sentido, Silvia STORINO ahora nos va a contar sobre el trabajo que hizo, por supuesto todos y todas, con el compromiso -y va el agradecimiento- de todas las secretarías, direcciones, claustros, gremios, comunidad universitaria, institutos de investigación, consejeros superiores, que trabajaron durante muchísimos meses para poder darnos nuevamente algo que para la Universidad es un instrumento esencial de planificación. Me refiero a nuestro PDI 2022-2025, que nos da un norte. Ustedes recordarán que teníamos un PDI 2016-2020, que este Consejo Superior aprobó en su momento, y luego del 2020 la idea era hacer un Plan de Desarrollo Institucional que continuara, pero la pandemia no nos permitió generar los mecanismos institucionales para trabajarlo.

Mientras tanto, como dijimos varias veces, resolvimos la autoevaluación de la CONEAU y el PEI, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, con Pilar CUESTA y con todos ustedes, que también fueron dos insumos muy importantes de organismos externos a la Universidad que nos han hecho aportes desde una mirada externa que nos permite planificar tomando en cuenta opiniones de mucha relevancia para la ciencia y la tecnología del Ministerio y de la CONEAU. Entonces, este PDI, que tiene todo este trabajo grande -con un proceso muy participativo por lógica de desarrollo institucional que el anterior, con el plus de estos dos aportes-, además nos fortalece mucho como Universidad y democratiza nuestro proyecto, que va a estar publicado en la página web. Los estudiantes, docentes, investigadores, nodocentes pueden ver hacia dónde va la Universidad, hacia dónde este Consejo Superior está decidiendo que vaya la Universidad, y eso me parece que hay que resaltarlo y celebrarlo. Que una institución tan joven haga el esfuerzo institucional de sostener esta planificación, la fortalece hacia adelante. Yo, por lo menos, quiero celebrar esto.

En este Consejo Superior vamos a tratar la aprobación de una nueva estructura de la Universidad. La última vez que aprobamos una estructura fue en el año 2018. Como siempre decimos, la estructura de la organización administrativa de una institución como esta Universidad es lógico que se mueva, que presente movimientos, porque esta es una Universidad que tiene muy poquitos años. Las organizaciones administrativas suelen tener modificaciones y esto no es visto de ninguna manera como un problema, sino todo lo contrario. Soledad Cadierno me contaba hace un rato sobre el incremento que tuvimos de la planta nodocente y me pasó los números correspondientes. Hubo un 30 por ciento de incremento entre la última estructura nodocente y esta. Por supuesto, se va tensionando la estructura, vamos desarrollando nuevas líneas de trabajo y es muy importante que la Universidad institucionalice su estructura porque ello tiene un impacto directo en dos cuestiones. Por un lado, en lo presupuestario, porque la estructura también contiene los cargos que hay que ocupar y con ello el presupuesto para financiarlos, por lo menos, proyectado. Por otro lado, en los concursos nodocentes -que es otro tema que vamos a trabajar- respecto de los que hemos emitido la convocatoria para iniciar la primera etapa para las categorías 7, 6 y 5, en un trabajo que venimos haciendo con el gremio nodocente desde hace ya bastante tiempo y que ya hemos comunicado a todos los compañeros y compañeras.

Por supuesto, nos da muchísima alegría poder avanzar en un mayor reconocimiento de derechos de nuestros trabajadores y trabajadoras nodocentes. Agradezco al gremio nodocente en este caso por el trabajo que ha realizado y la dedicación que ha puesto. Verdaderamente, son procesos complejos. Uno los enumera en dos minutos, pero realmente son líneas de trabajo que llevan mucho tiempo y que se hacen con muchísimo cuidado.

Paso al tema de relaciones internacionales. La semana pasada estuve en España, y agradezco especialmente al Área de Relaciones Internacionales y también a las compañeras de mi privada, Delfina Norris, Patricia Sánchez y Agustina Alberton, que se trabajaron todo. Después de eso, creo que ya no nos amedrenta nada. Fue una actividad que tuvo mucho trabajo previo, casi un par de meses de trabajo. También agradezco a los institutos, a la editorial universitaria, a las carreras, a los departamentos, que nos facilitaron vínculos que ya existían con sus docentes.

En ocasión de celebrarse esta feria de educación superior, a las que habitualmente solemos ir, estuve reunido en la Universidad Politécnica de Valencia con distintas áreas vinculadas con nuestras líneas de trabajo para pensar estrategias de trabajo. Entregué libros de nuestros docentes, de nuestros profesores, a las universidades para que formen parte de sus bibliotecas y hubo mucho agradecimiento, mucho reconocimiento sobre nuestra política de editorial basada en el acceso abierto y en la libre disponibilidad del material. Estaban muy sorprendidos en Europa de que nosotros no cobráramos y que los libros sean gratuitos. Incluso, pensamos algunas articulaciones con alguna Universidad para linkear los repositorios digitales en las páginas web y se pueda acceder en nuestra Universidad a la bibliografía que se produce en otras universidades.

Tuve el honor de que me recibieran dos rectores, el Rector de la Universidad de Barcelona, una Universidad de 600 años, y el Rector de la Universidad de Oviedo, al norte de España, que también fuimos a visitar porque tenemos una línea de trabajo muy grande con Abogacía. Recuerden que postulamos a Estela de Carlotto para un premio cuando Federico Thea era Rector; se trata de esa universidad. Charlamos sobre la renovación del Convenio de Articulación con el que ya contamos; tenemos un profesor de la Universidad que conmigo se pudo inscribir al Doctorado en esa Universidad ya que en ocasión de esa reunión me acompañó y lo acompañé a hacer los trámites para doctorarse en la Universidad de Oviedo. Asimismo, me junté con el Decano de la Facultad de Derecho y con todo su equipo, que me recibió muy amablemente, y estuvimos cerca de dos horas hablando sobre posibles articulaciones con la Carrera de Derecho, charlas conjuntas. En la Universidad Politécnica de Cataluña visitamos la super computadora de la universidad, un equipamiento impresionante para simulaciones. La UNPaz tiene algunos proyectos sobre eso con otras universidades. Por supuesto, nos juntamos también con universidades de Latinoamérica con las que ya tenemos acuerdos para pensar líneas de trabajo conjuntas. En todas las reuniones con las distintas autoridades coincidimos en la importancia de trabajar en conjunto y no de firmar acuerdos, sino de conectar los equipos de trabajo. En trabajo social vamos a conectar con otra universidad a las dos directoras de las carreras de trabajo social.

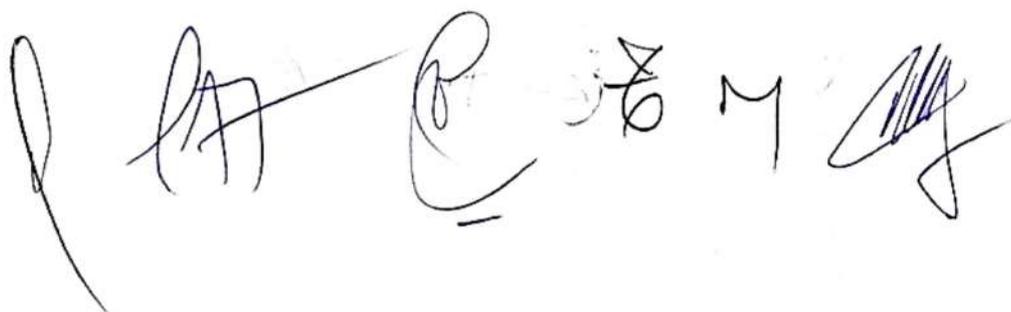
Me parece esencial que sigamos trabajando la internacionalización de la Universidad. Ayer hablamos con Carolina Calvelo, Silvina Cataldi, Sandra Lagnado y Pilar Cuesta sobre la idea de hacer una mesa de trabajo entre Posgrado, Ciencia y Tecnología e Internacionalización para, como digo yo, afinar un poco el lápiz en cómo construimos la política hacia afuera, centralizadamente en el Rectorado, pero con el trabajo compartido con los departamentos e institutos porque afuera los doctorados, la investigación y la producción científica son el principal puente de vinculación con el sistema universitario mundial. Es un sistema muy competitivo, un sistema muy exigente y nosotros ya tenemos varias cosas para ofrecer al sistema mundial de educación superior, por lo que es cuestión de trabajarlas más estratégicamente. Como le decía ayer a Silvina Cataldi, no parto de una base de un no reconocimiento, sino todo lo contrario, el trabajo que venimos haciendo es enorme en internacionalización. Tengo aquí un informe de cuarenta páginas, que no voy a leer, Sandra Lagnado te pido disculpas, que da cuenta de que hemos hecho un montón de cosas.

Creo que esta feria nos dio la oportunidad de visibilizar a la UNPaz con el resto de las universidades. Nos juntamos con los rectores y rectoras de universidades catalanas, con muy buenos resultados también. Todos estaban muy sorprendidos por la cantidad de estudiantes que tiene nuestra Universidad. Alguna autoridad de alguna universidad -ahora no recuerdo cuál- me decía, cuando le contaba sobre la cantidad de estudiantes que cursan Medicina, que en toda Barcelona no hay 1.500 estudiantes de medicina. Así, podría contarles muchas anécdotas, que seguramente vaya contándoselas en otras reuniones, porque es muy impactante ver lo que hacemos en esta Universidad en relación con el mundo. Es impactante. Uno cree que lo que pasa acá es todo de una dimensión muy local, pero cuando uno lo pone en perspectiva, lo que hay afuera es sorpresa, sorpresa por los libros, sorpresa por la cantidad de estudiantes, sorpresa por las líneas de investigación. Yo les contaba sobre las Jornadas de Democracia y Desigualdades y no podían creer la cantidad de gente que venía y cómo nos hablamos involucrado. Llegué a la Universidad de Oviedo y el Rector estaba peleándose públicamente en comunicaciones con su intendente del Ayuntamiento porque le querían sacar espacio de un Campus Universitario. Y yo le contaba sobre nuestro intendente, que nos construye edificios. Me solidarizaba con él en su discusión con el intendente, pero le contaba del nuestro. Y entonces yo pensaba: en el norte de España, en Asturias, existen estos problemas, y nosotros tenemos una realidad tan diferente. Así, hay un montón de otras situaciones que voy a tratar de hacerles llegar más en el plano de la gestión para que podamos seguir trabajando y potenciamos. Es un montón lo que tenemos sobre Internacionales.

Otra línea muy importante es el informe de la editorial universitaria. No veo acá a Bárbara Poey, pero quiero felicitar y agradecer a todo el equipo de nuestra Dirección de Biblioteca y Publicaciones, al área de Biblioteca, Editorial y el Centro de Copiado. Solo les comento algunos números para que se den una idea de lo que ha estado pasando en la Universidad en estos últimos meses. Al 31 de julio de 2022 -este es un dato que ya tiene un par de meses y que habría que actualizar-, hubo 208.389 descargas de libros y 123.968 descargas de publicaciones periódicas, de revistas. Aprovecho la oportunidad para invitar a todos a seguir escribiendo y nutriendo estas líneas porque ya se ve que lo que se produce en nuestra Universidad sale, se conoce, influye. En esa línea, desde el Rectorado enviamos el mes pasado a todas las universidades del país, desde la privada del Rectorado, una caja con una nota dirigida a las bibliotecas, a las que les hicimos llegar algunos de los ejemplares que se producen en la Universidad para que también circulen los libros que producimos y lleguen a las propias bibliotecas de cada universidad. En algunos casos, hemos recibido devoluciones de libros, es decir, nos han respondido la nota enviándonos también cajas con libros, sobre lo que les contaré en el próximo Consejo Superior, para que nosotros incorporemos en nuestra Biblioteca.

Es importante que la inversión que hace el Estado Argentino en la producción de conocimiento circule en las universidades. Si no, siempre estamos comprando producción de conocimiento de afuera y la producción que hacemos nosotros en nuestras universidades es muy valiosa y muy bien valorada. Entonces, hay que hacer un trabajo a nivel universitario para que esta producción llegue a las aulas y forme a nuestros estudiantes y nuestras estudiantes.

Fíjense que tenemos 6.805 socios y socias de la Biblioteca; en el último mes se asociaron aproximadamente 1.000 personas. Y no puedo dejar de acordarme de la Biblioteca en el aula de allá abajo. No dejo de sorprenderme de todo el trabajo que estamos haciendo. Algo muy interesante es que la Biblioteca hoy es sede de prácticas preprofesionalizantes. No solo tenemos una Biblioteca que hace un sinnúmero de cosas -que no leí acá, pero vamos a hacer una memoria que les haremos llegar a fin de año-, sino que además articulamos y ponemos a disposición la estructura de la



Biblioteca para que los estudiantes del Instituto de Formación Técnica N°182 de San Miguel vengan a hacer sus prácticas. Están estudiando bibliotecología y vienen a hacer las prácticas a nuestra Universidad, fortaleciendo así la línea de trabajo de vinculación territorial en la región.

Quiero felicitar a Natalia Palacios, que anda por acá, por el enorme laburo que hizo para traccionar en el CIN la agenda de protocolo y ceremonial. Reconozco que soy muy poco protocolar y que no le presto tanta atención al ceremonial. Ella lo padece, yo lo sé, así que aprovecho para agradecer a Natalia Palacios por este trabajo. Es cierto que en el CIN se traccionó una agenda y venimos muy bien para que se institucionalicen en el CIN líneas de trabajo vinculadas con esto.

Por otro lado, tengo un informe de la Secretaría Académica, que es inmenso. Creo que Paula Zabaleta no está hoy, pero vi a algunas compañeras. Algunos datos que me parecen importantes son los siguientes. De los 5.886 Ingresantes que aprobaron el CIU en este primer semestre, 5.315 se inscribieron a materias en el segundo cuatrimestre, es decir, iniciaron su carrera. Esto es, el 90% de los ingresantes finalmente empezaron su carrera. Me parece que eso habla de alguna definición institucional de contención, donde hay un trabajo muy grande de la Secretaría Académica de acompañamiento a los ingresantes para que luego puedan cambiarse de carrera, encontrar la dinámica, aggiornarse a la metodología universitaria. Que el 90% de los efectivamente inscriptos al CIU estén cursando sus materias creo que es un logro para celebrar.

En todo el viaje mencioné mal un dato -les aviso porque me acabo de dar cuenta ahora que veo el informe- y siempre dije menos. Tuvimos estudiantes inscriptos en este segundo semestre y anuales por un número de 24.120 personas que están cursando materias en la Universidad, en un total de 936 materias ofertadas en el año 2022, que representan 3.294 comisiones ofertadas este año. Son números que -sé que nadie se los va a acordar, pero quedan en el registro del acta- son importantes porque lo que está creciendo esta Universidad es muy muy significativo. Como hablaba antes de la institucionalidad, es importante que estos datos vayan quedando registrados.

En otro orden de trabajo, tenemos las becas. Hay una enorme definición de este gobierno nacional de fortalecer y financiar el derecho a la educación superior. Ayer, en el seminario de posgrado sobre extensión -sobre el que ahora les voy a contar-, hablábamos de la importancia que tiene para la educación superior que haya gobiernos que no solo declamen la importancia del derecho a la educación superior, sino que la financien. Este es un gobierno que lo hace y esta Universidad lo está viviendo en muchas dimensiones. Una de ellas, que es muy importante, es la de las becas. Becas como las becas Progresar o las becas Belgrano tienen un impacto muy grande en esta Universidad. Los recursos desembolsados por el Ministerio de Educación para becarios Progresar para el año 2022 superan los 850.000.000 de pesos anuales, y para las becas Manuel Belgrano, donde tenemos 202 becarios -digo becarios, pero el 68% son mujeres, en sintonía con nuestros números de estudiantes en la Universidad-, cobran 27.181 pesos mensuales por cada beca. Todo esto suma una inversión de aproximadamente 917.000.000 de pesos al año en becas para que los pibes y las pibas puedan cursar en la Universidad. Y esto es solo en la UNPaz. Es importante que esto también lo visibilicemos.

Voy cambiando de temas a medida que voy repasando lo que me parece más resaltable de este período. En este año, entregamos 817 títulos a graduados y graduadas. Hicimos un acto de entrega de diplomas muy lindo, muy simbólico, porque lo hicimos en la sede de la Facultad de Medicina. Vinieron 1.800 personas y

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and several smaller initials and signatures to the right.

entregamos más de 400 y pico de títulos. Fue muy emocionante porque de alguna manera todos tenemos la responsabilidad de ir dotando de sentido a ese edificio, que es muy grande y que lo vamos a construir con los recorridos y las carreras de salud, pero también con un acto institucional tan importante como la entrega de diplomas. Por supuesto, nos acompañó el intendente, que estaba muy muy feliz, no solo por ver que el edificio que construyó la Municipalidad fue sede, sino también porque habló con los graduados y graduadas y quedamos en seguir fortaleciendo los vínculos para que nuestros graduados y graduadas trabajen en el Municipio. Muchísima emoción en esa entrega de diplomas. De este modo pudimos resolver la deuda pendiente de entrega de diplomas para nuestros graduados y graduadas por la pandemia. No quedó ningún título emitido durante la pandemia sin entregar. Ahora estamos proyectando para octubre nuestra próxima entrega de diplomas.

Algo que me parece importante y que también tiene que ver con este proyecto, es que el 10 de septiembre de 2022 se inició la cursada de ingresantes mayores de 25 años sin título secundario, con 260 personas. Me parece que esto es interesante e importante porque habla de la inclusión y de cómo cada vez más gente accede a la universidad.

Como dije antes, se llevaron a cabo las jornadas de Democracia y Desigualdades. Fue un trabajo en el que participó gran parte de la Universidad, por lo que agradezco a los institutos, a las carreras, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Secretaría General; en definitiva, participamos todos, también por parte del Rectorado. Fue una actividad enorme. Lamentablemente no pude estar presente porque estaba de viaje, pero sí estuve muy al tanto y he recibido muchos mensajes de agradecimiento y de felicitaciones por parte de personas que participaron.

Con respecto a esta línea de trabajo, me parece importante destacar la sostenibilidad en el tiempo. Estas son las terceras jornadas. Construir calidad académica y de investigación es uno de nuestros desafíos. Son trabajos complejos, que llevan tiempo, y haber hecho la tercera edición de estas jornadas nos posiciona en un tema que, además, permite -y era uno de los objetivos iniciales de todo este trabajo- mostrar y contener todo el trabajo que hacen nuestras docentes y nuestros docentes en la UNPaz. Lo maravilloso de estas jornadas es que dentro de los objetivos que persiguen permiten que nuestros profesores y nuestras profesoras expongan sus trabajos y los de sus estudiantes. De este modo, sucede lo mismo que comenté antes respecto de los libros. Nora GOREN -la nombro a ella porque es parte central de esta gestión y de estas jornadas- me comentaba la solidaridad y el compromiso por parte de todos los integrantes y equipos de trabajo, priorizando que todo esto saliera tan bien. Es muy difícil organizar estas cosas, y lo quiero decir coloquialmente; es muy difícil, lleva mucho tiempo de trabajo, lleva mucha coordinación de agenda, lleva utilizar los espacios físicos de los que hay que disponer y resolver porque estamos dando clases y todavía no tenemos tantos espacios físicos disponibles dado que hay muchos estudiantes cursando en las aulas, etcétera. Todas tensiones lindas que hay que resolver y que por suerte salieron bien. Las jornadas salieron muy bien y se está trabajando en las actas para comunicar los resultados vía la editorial de la Universidad.

Asimismo, lanzamos la tercera convocatoria a los PITTS, en la que se presentaron 26 propuestas que están siendo evaluadas en el marco de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Ayer nos reunimos con varios y varias de ustedes y los once becarios y becarias de becas EVC-CIN. La última vez que postulamos pudieron entrar dos personas. En esta convocatoria entraron once y por eso nos juntamos, para poder seguir trabajando y pensando estrategias de fortalecimiento de la investigación en la Universidad.

A series of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. From left to right, there is a long, sweeping signature, followed by a signature that looks like 'AA', then a signature that looks like 'E', then the initials 'Z M', and finally a signature that looks like 'M'. There are also some faint, illegible marks to the right of the last signature.

Por otro lado, dos proyectos coordinados por la UNPaz fueron seleccionados en la convocatoria PICTO Género, en el marco de la convocatoria a proyectos de investigación científica y tecnológica orientados. Fue una convocatoria muy competitiva, y quiero decirlo, porque no es tan simple lograr este tipo de adjudicaciones en las que hay mucha competencia por los recursos. Entonces, que hayamos logrado dos proyectos me parece que también es digno de resaltar. Son convocatorias impulsadas por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación junto al Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad. Hemos recibido, como les decía, estas dos designaciones y vamos a recibir el financiamiento para poder implementarlos.

En el marco de una convocatoria realizada por el MINCyT, que difundimos y hemos participado de las actividades, sobre el plan federal Equipar Ciencia, la Universidad se presentó también y salimos seleccionados. Son compras de equipamiento para proyectos de investigación por 60.000.000 de pesos. El financiamiento es para la compra de equipamiento que permitirá fortalecer y ampliar las líneas de investigación vinculadas con la salud, sumando un citómetro de flujo y un microscopio con focal al Laboratorio de Ciencias Experimentales; dos equipos clave para el desarrollo de investigaciones. Y muchas otras cosas más que viene impulsando Pilar Cuesta y todo su equipo, Aldana Rago, Federico Marcó, y demás.

Hago un paréntesis para comentarles el enorme trabajo que estamos haciendo en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN, que es otra responsabilidad hacia afuera de la Universidad. Pilar Cuesta me está dando una mano muy grande y la verdad es que estamos logrando cosas muy interesantes. Hemos logrado que la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte evalúe una propuesta del Ministerio de Educación de la Nación para impulsar un programa de acreditación para docentes investigadores de todo el sistema universitario argentino, un procedimiento que está previsto en una ley, pero que desde hace ocho años no se convoca. Se venía convocando periódicamente, pero el 2014 fue el último año que se convocó. Luego, de 2015 a 2019 no se convocó, luego vino la pandemia y tampoco pudo hacerse. Son las famosas categorizaciones de docentes; nosotros tenemos en la Universidad docentes categorizados, que es un escalafón de reconocimiento según la trayectoria, con categorías de 1 a 5, con un complemento salarial. Esto está desactualizado desde hace ocho años y en la Comisión lo que hicimos fue trabajar para que salieran todas las devoluciones conforme al proyecto que el Ministerio impulsó. Dentro de la Secretaría de Ciencia y Tecnología fue un trabajo en el que recibimos aportes de más de veinte universidades, hubo que sistematizar, devolver, y ahora estamos colaborando con el Ministerio de Educación de la Nación para que salga el marco normativo para poder convocar. Dicho así rápido parece otra cosa más en la agenda, pero fue un trabajo de muchos meses. Hay un gran reconocimiento del sistema universitario a la UNPaz por haber podido traccionar una agenda que estuvo sin moverse en los últimos ocho años y que ahora se va a reactivar.

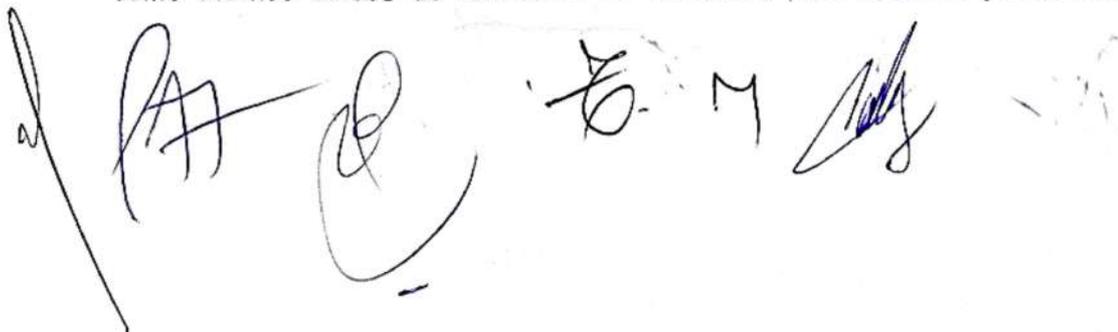
Otro hecho muy importante es que impulsamos desde la Presidencia de la Comisión que me toca ejercer la creación de una subcomisión, dentro de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte, vinculada con la investigación y producción en artes, que es una agenda que para las disciplinas más positivistas o para el área tradicional de la ciencia y la tecnología las artes es otra cosa. Entonces, a pesar de que es un tema que sí se trabaja en el sistema, en el CIN no había un espacio institucionalizado para su tratamiento. Hemos creado esta subcomisión y en estos días estamos pidiéndoles a todas las universidades del país que nombren a sus representantes. En conclusión, vamos a estar trabajando una agenda específica de investigación en artes, algo que también ocupó mi agenda del viaje a España. En este sentido, me junté con el CONICET español, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde estuve

hablando con un especialista en evaluación en artes, quien va a prestar su colaboración en este proceso y se va a sumar vía Zoom para hacer aportes en este recorrido. También estuve reunido con la Vicerrectora de la Universidad Politécnica de Valencia, que es la universidad con más reconocimiento y trayectoria en evaluación de investigación y producción en arte, y ella es la que impulsa toda esa agenda. De modo que también estuvimos trabajando para el CIN en este viaje. Este es todo un trabajo que se está haciendo a partir de la colaboración de Pilar Cuesta.

En materia de posgrados, otra de las áreas que se ha venido fortaleciendo mucho en este último tiempo, tenemos muy buenas noticias para compartir, algunas de ellas son parte de este Consejo Superior. Se acreditaron dos nuevas carreras de posgrado, la Especialización en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, dirigida por Marisa Herrera, y la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos, que ya teníamos acreditada pero ahora a distancia, para poder continuar fortaleciendo la propuesta de trabajo en toda Latinoamérica en un tema en el que por supuesto ya nos estamos instalando como referentes. Hay mucho interés en el extranjero por nuestras propuestas virtuales de formación porque en el sistema internacional los cursos de posgrado son muy caros y el costo de la Argentina es tentador para un derecho a la educación que en el extranjero es más un mercado que un derecho. Entonces, hay ciertas ventajas que nosotros podríamos aprovechar desde la UNPaz para trabajar a nivel internacional, con los posgrados, la investigación, la internacionalización.

Por otro lado, tenemos presentadas ante la CONEAU tres líneas de trabajo: la Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez, que también vamos a tratar aquí; el Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos y el Doctorado en Estudios del Conurbano, en conjunto con universidades del Cono Sur. Nuestros primeros doctorados en la Universidad Nacional de José C. Paz. Como saben, en todo nuestro breve desarrollo institucional en el tiempo nos dedicamos primero a atender la docencia, a ordenar las carreras -en lo que muchos y muchas de ustedes tuvieron que trabajar personalmente-, la investigación, la extensión universitaria y, últimamente, los posgrados que, a pesar de la pandemia, vienen creciendo y creciendo. Con mucha alegría y mucho orgullo podemos decir que estamos presentando nuestros primeros dos doctorados a la CONEAU. Espero que sean los primeros dos de muchísimos doctorados que esta Universidad pueda ofrecer. Felicitaciones a Carolina Calvelo y a todos los equipos, a los departamentos e institutos que también están trabajando para conformar los equipos académicos, los contenidos, etcétera. Hay mucho trabajo en este sentido para llegar a la presentación de los doctorados.

Como contaba hace un rato, ayer pusimos en marcha el seminario de posgrado "La extensión universitaria: tradiciones, perspectivas y desafíos actuales", que es un tema que vincula a la Escuela de Posgrado, pero también a la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria. Estuvo Alberto Sileoni dando la charla inaugural, a quien le agradecemos y volvemos a agradecer públicamente por su participación. Aquí tenemos otro vínculo estratégico: posgrado con extensión. Solo cuatro personas que integran el cuerpo de estudiantes no son de la Universidad. Es importante que nuestros docentes, nuestras profesoras y profesores se formen en la extensión. Se lo pedí a los directores y directora de Departamento, y han propuesto integrantes de los equipos de trabajo. Hay que trabajar sustantivamente la extensión. Por supuesto, ayer hice un recorrido desde Alberto Fernández y nuestros primeros pasos cuando trabajábamos la extensión y contaba cómo habían sido nuestras primeras iniciativas en esta materia, más impulsivas, más tratando de traccionar el interés de las estudiantes, los estudiantes, los profesores. Ahora estamos con un seminario de posgrado, generando contenido para poder discutir y pensar cuál va a ser la política de extensión de la Universidad con los profesores de la Universidad. Así como hicimos cursos de formación en virtualidad para nuestros profesores, las

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a long vertical line, a signature that appears to be 'AA', another signature that looks like 'C', and a signature that resembles 'E. M.' followed by another signature that is partially obscured.

diplomaturas en docencia, la especialización en docencia, es importante que nuestra comunidad académica, en este caso profesores, trabajemos académicamente la extensión porque hay una línea de trabajo muy fuerte en el sistema universitario vinculada con la curricularización de la extensión universitaria. Este es un debate que se está dando en estos tiempos, del que la Universidad de José C. Paz es parte, y en algún momento tendremos que discutir internamente cuál va a ser la estrategia que nos demos en la Universidad respecto de si curricularizamos o no la extensión. Este recorrido no se puede hacer livianamente, sino que hay que tener formación al respecto. Este curso seminario nos está dando estas herramientas.

En lo que respecta a la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, tengo muchas hojas acá -perdón, Ana Laura Herrera, pero no voy a leer todo-, simplemente para que se den una idea del crecimiento enorme que tiene la Secretaría, en el Departamento de Propuestas Formativas y Cursos de Extensión, tenemos 80 participantes en talleres y cursos; en el Departamento de Cultura, 165 participantes en talleres y cursos; en Formación Profesional - Ana Laura Herrera me va a matar por lo rápido que estoy pasando la información-, 417 participantes en talleres y cursos, una línea muy importante financiada por el Ministerio de Educación de la Nación. En este sentido, hicimos una serie de reformas edilicias para adaptar aulas en la sede Pueyrredón, que invito a todos y a todas a conocer y recorrer. Nuestro Centro de Idiomas tampoco para de crecer, con 1.361 participantes en muchos cursos de idiomas. Los cursos de UPAMI, con 372 participantes en 27 cursos y talleres. UNPaz Deportiva, que celebramos el martes el Día Internacional del Deporte Universitario, con 1.093 estudiantes. Para la semana que viene, invito a todos y a todas a alentar a nuestros equipos que participarán en los Juegos Universitarios Argentinos que se llevarán a cabo en Hurlingham. Saben que en materia de deporte la UNPaz se destaca mucho en el sistema por la onda que tenemos -este es el término que me sale decir-, por la impronta, por la energía que tienen los equipos de competición de la UNPaz, y también por los aportes que estamos haciendo vinculados con la doble carrera.

Hay una agenda muy interesante, que este Consejo Superior ya aprobó, pero que estamos trabajando a nivel nacional, respecto a discusiones vinculadas con un tema que nos involucra en cuanto a qué pasa con los y las estudiantes que son deportistas y cómo las universidades podemos facilitar tanto la carrera académica como la deportiva, porque hacer deporte tiene un impacto no solo individual, sino también colectivo y está muy vinculado a la salud. Esto lo tratamos también en el PUEF, en las carreras de Salud, en el sentido de que el ejercicio de las prácticas deportivas tiene que ver con comunidades más saludables, menos enfermas. Las universidades tenemos ahí algo para aportar. En general, la tradición es que el estudiante deportista tiene que elegir: estudiar o hacer deporte, y trabajar. Es una elección que no se puede abarcar fácilmente. Para ello hay que hacer algunos trabajos y en eso estamos.

También hay muchísimas actividades de Bienestar, como campañas de donación de sangre y otras campañas.

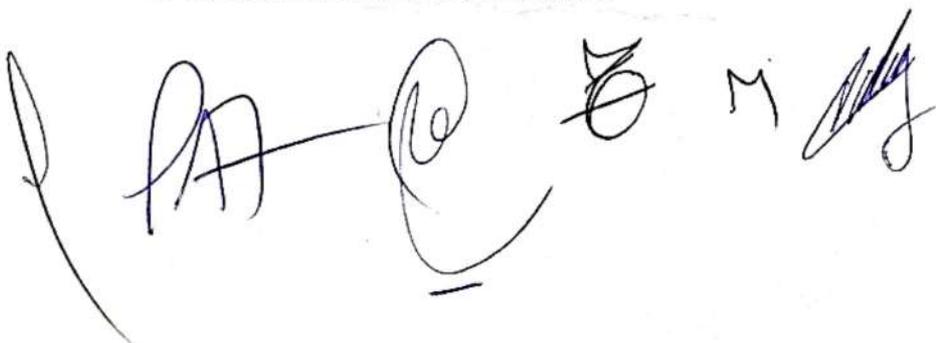
Asimismo, hay un trabajo interesante con graduados. Pablo GONZALEZ ASENSIO participa mucho en esos espacios. Tenemos el ciclo de talleres de acompañamiento en el inicio de la trayectoria profesional, algunos cursos, muchos participantes e interés en ello. Tenemos la bolsa de empleo, nuestro portal de empleo, que tiene 521 usuarios. En el mes de junio se sumaron 20 empresas; en julio, 47; en agosto, 105, y en septiembre, 17. Es decir, va creciendo. La vinculación con el mundo del trabajo es una agenda que tenemos presente para nuestros graduados y graduadas y la Universidad viene dando cuenta también respecto del crecimiento en esa línea.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

En cuanto a la Secretaría de Administración, voy a leer rápidamente solo algunos de los proyectos que se implementaron y se están llevando a cabo. Por supuesto, al igual que sucede con todas las secretarías, los compañeros y compañeras que trabajan en ellas dejan la piel -como digo yo- en distintas líneas de trabajo. Leo la primera y ya me emociona: las cinco aulas que construyeron en la planta alta de Medicina para poder empezar la carrera, que hicieron en tiempo record los compañeros de la Dirección de Mantenimiento y de la Dirección de Infraestructura, con una inversión de 12.000.000 de pesos. Fueron, compraron las placas de Durlock, hicieron las instalaciones, pintaron. Los fui a ver varias veces y la verdad es que estuvieron trabajando incluso sábados y domingos. El día anterior al inicio de clases, las cinco aulas estaban disponibles para que los pibes y las pibas pudieran empezar a estudiar. Esto no pasa habitualmente y es digno de reconocimiento y agradecimiento.

Por otro lado, se hicieron adecuaciones eléctricas por 500.000 pesos para los laboratorios informáticos, para aumentar el cupo de cursada en ellos. Se confeccionó el proyecto técnico de obras para la adecuación de las oficinas de los departamentos académicos, con una inversión estimada de 42.000.000 de pesos, que es algo que tenemos pendiente desde hace un tiempo y que aún no hemos podido realizar. Se llevó a cabo el proyecto técnico del lactario, un compromiso que hablamos asumido con la comunidad universitaria, que espero que en breve podamos inaugurar, por 1.600.000 pesos. Se hizo el proyecto para los espacios de simulación de la Carrera de Abogacía en el edificio de la esquina, por 3.000.000 de pesos. Se repusieron vidrios rotos por casi 2.000.000 de pesos en todas las aulas y espacios de estos edificios. Se tramitó ante Edenor una especie de columna fabril de transformación eléctrica -la habrán visto todos en la puerta de Alem- para que toda esta traza tenga de manera segura la provisión de energía eléctrica, trabajo que también demandó mucho tiempo, por 2.500.000 pesos. Se presentó ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología -que no lo mencioné antes, cuando hablé de la Secretaría, pero lo menciono ahora para unir todas las obras- un proyecto que firmamos públicamente por una inversión estimada en 600.000.000 de pesos para 2.600 metros cuadrados de construcción de un nuevo edificio de laboratorios específicamente para investigación en biociencias y sistemas, en el marco de una convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de una línea que se llama Construir Ciencia. La Universidad presentó los formularios y la documentación para avanzar en la construcción de ese edificio. Por supuesto, cuando esté formalizado -ahora firmamos el acta de intención- lo comunicaremos públicamente.

Esta tarde -por eso la formalidad de la vestimenta, que suelo no tener- vamos a ir a la Universidad de Quilmes a firmar el convenio para empezar, después de un año y medio de trabajo con el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, un nuevo edificio para esta Universidad, que estará ubicado en la traza de Alem, en el extremo luego del Espacio Verde. Se trata del Edificio de Industrias Culturales, Artes y Comunicación, con una inversión estimada en 650.000.000 de pesos, y 2.500 metros de obra. Ya está hecho el proyecto y los planos, con un trabajo enorme de las carreras. No me gusta decirlo antes, pero esta tarde, es inminente y ya estamos convocados a la actividad, vamos a firmar el contrato con el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Educación porque somos una de las universidades priorizadas para tener un nuevo edificio que tendrá un salón auditorio de 300 plazas en la planta baja y aulas vinculadas con las industrias culturales, sala de simulación de estudio de televisión y de radio, espacios para las áreas de comunicación de la Universidad que vienen trabajando como pueden. Hoy les decía a Adrián Tijonchuk y a Lucio Alonso que vivimos una montaña rusa de emociones, y la idea es generar mejores condiciones de trabajo allí. Hoy vamos a firmar efectivamente el convenio que habilita el inicio del procedimiento licitatorio para la construcción de este nuevo edificio.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. From left to right, there is a large, stylized signature that appears to be 'A. Alonso', followed by a circular mark, a signature that looks like 'E. M.', and another signature that is partially obscured and appears to be 'Lucio Alonso'.

Seguimos avanzando en las obras que tenemos tanto del aulario como de la pileta. Creo que está a la vista y se va viendo cómo crecen esas obras. Son prioridad, si no uno, dos o tres de esta gestión, que esas obras se concreten. Hasta que no estén inauguradas no están y entonces nos preocupa y estamos trabajando a diario para ir resolviendo los problemas que implica gestionar obras tan grandes y de tanta inversión. No es nada sencillo. Un agradecimiento enorme para Micaela Quinteros y su Secretaría por todo el trabajo que vienen haciendo. Aclaro que hay muchas otras cosas que no voy a leer ahora.

Respecto de la Secretaría de Informática, de Sistemas -está por acá Maximiliano Castro-, se está aportando a toda la infraestructura tecnológica de todos los edificios y laboratorios. Cerramos la conectividad en la sede de la Facultad de Medicina, la conectividad en el edificio de la Biblioteca, la conectividad en la sede Pueyrredón. Asimismo, se actualizaron los softwares. Estas son cosas que no son tan visibles, pero que hacen a la gestión cotidiana de un montón de temas. Seguimos trabajando con bastantes avances en el expediente electrónico para la Universidad. Venimos avanzando muy fuerte y la idea es que esta Universidad se despapelite y tenga expedientes electrónicos. Y algo muy parecido a lo de la Biblioteca, que hablamos con Maximiliano Castro ayer, es que empezaron las prácticas del COPRET, con cuatro estudiantes de colegios secundarios técnicos divididos en dos proyectos, que vienen al Área de Sistemas a hacer prácticas preprofesionales. Otra vez estamos ahí trabajando y fortaleciendo las áreas de sistemas.

Con esto termino el Informe del Rectorado. Muchas gracias por escucharme durante todo este rato. Son muchas cosas.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.**
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.**
- 3) Acta de la Comisión de Presupuesto.**
- 4) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.**

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

Por otra parte, notifica el Secretario que resultó electo para presidir la Comisión de Asuntos Académicos el consejero Omar VIDABLE.

Asimismo, informa el Secretario que el Consejo de Convivencia y Comisión de Discapacidad comunica que la señora Marina Wagener formará parte del mismo en reemplazo del señor Javier Nascone.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

- 1) EXP S01: 686/2022 "Edificio Islas Malvinas". (Sede Universitaria ubicada en Leandro N. Alem 4560) (Convalidación Resolución (R) N° 340/2022).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un homenaje que hicimos desde la Secretaría Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria a los combatientes de Malvinas. Por conmemorarse cuarenta años de la Guerra de Malvinas, decidimos impulsar el nombramiento del edificio del Rectorado como "Edificio Islas Malvinas" y se colocó una placa en homenaje a los caídos en batalla y a los sobrevivientes de la guerra. A partir de ahora, el edificio del Rectorado tiene nombre y se llama "Edificio Islas Malvinas".*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 340/2022 a través de la cual se aprueba el nombramiento del edificio del Rectorado como "Edificio Islas Malvinas" (Sede Universitaria ubicada en Leandro N. Alem 4560).

2) EXP S01: 870/2022: Convenio Marco con la Cooperativa de Trabajo Mamá Cultiva Argentina Limitada.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Ustedes ya conocen -porque ya lo presentamos- el trabajo que hacemos con la asociación Mamá Cultiva Argentina. Dado que cambiaron la figura legal, conformándose en una cooperativa de trabajo, volvimos a firmar un convenio marco para impulsar -que es lo que venimos trabajando- actividades de colaboración y promoción del uso del cannabis medicinal.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

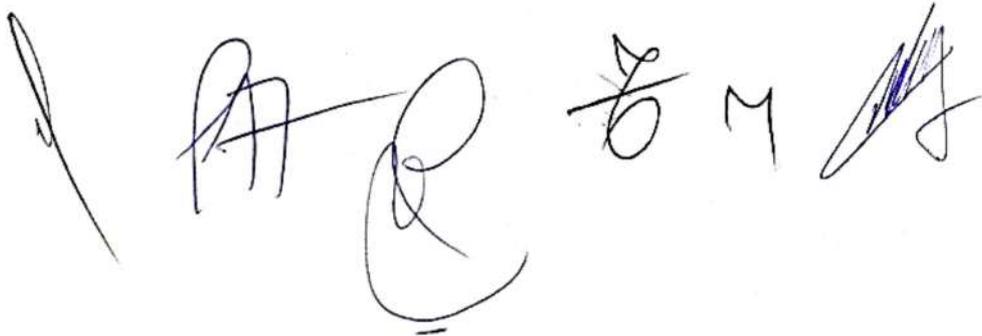
En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco con la Cooperativa de Trabajo Mamá Cultiva Argentina Limitada.

3) EXP S01: 1010/2022: Contrato de Servicios entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la UNPaz: Apoyo y Acompañamiento al Programa "Oficios Digitales" para la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Planeamiento y Estadística Universitaria, María Solís, quien presenta el tema: *Se trata de la convalidación del contrato de servicios de referencia suscripto ad referéndum del Consejo Superior por el señor Rector el 11 de agosto de 2022. Dicho contrato entre el Consejo Federal de Inversiones, CFI, y nuestra Universidad tiene por objetivo llevar adelante acciones de apoyo y acompañamiento al desarrollo del Programa "Oficios Digitales" que se implementa en la provincia de Buenos Aires. Este acompañamiento será durante quince meses a partir de la firma del contrato.*

En tal sentido, la Universidad llevará adelante acciones para el seguimiento, apoyo, acceso y permanencia de los estudiantes al programa, para evaluar los contenidos y

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. From left to right, there is a long, thin signature, a large signature that appears to be 'A L H', a signature that looks like 'S M', and another large signature. There are also some faint, illegible marks to the right of these signatures.

recorridos de las propuestas formativas de este programa, y además y en última instancia, evaluará y analizará los resultados del Programa "Oficios Digitales".

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Servicios entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la UNPAZ: Apoyo y Acompañamiento al Programa "Oficios Digitales" para la Provincia de Buenos Aires.

4) EXP S01: 630/2022: Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPaz- Programa Nuestra Escuela.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra Celeste Vecino, de la Secretaría General, quien presenta el tema: *Este punto trata la convalidación de otro convenio, que es un convenio con el Ministerio de Educación de la Nación por el que se aprueba implementar dos postítulos docentes en co-coordinación con el INFOD, Instituto Nacional de Formación Docente. Entre la UNPaz y el INFOD se coordinarán y gestionarán dos postítulos que son: la actualización académica en Educación Física desde la Perspectiva de Derechos y la actualización académica en Abordajes Educativos de Estudiantes con Discapacidades.*

La UNPaz fue elegida para dar estas dos actualizaciones por su idoneidad en los temas, pero nuestra injerencia en la gestión de contenidos igualmente es limitada porque lo que hacemos desde la UNPaz más bien es la gestión administrativa de todos esos contratos que son cursos nacionales para todo el país. Uno de ellos tiene 5.000 inscriptos y el otro, 8.400, por lo que hay que gestionar casi 300 contratos de todos los tutores. Para eso se armó un equipo especial entre la Secretaría General y la Secretaría de Administración, que viene trabajando desde junio. Estas actualizaciones docentes empezaron en julio y terminan en junio del año que viene. Son tres trimestres y por ahora está yendo todo muy bien. La Universidad va a recibir -ya está recibiendo- un total de 131.000.000 de pesos para llevar a cabo todo este proyecto.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNPaz- Programa Nuestra Escuela.

5) EXP S01: 1009/2022: Modificación de la Estructura Orgánica y Funcional de la UNPAZ 2022.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Director de Gestión Técnico-Administrativa, Miguel Ramos, quien presenta el tema: *En primer lugar, queremos señalar que estructura y gestión son dos conceptos que están ligados, por lo que periódicamente se debe tener en cuenta la revisión de un sistema organizacional y adecuar los cambios de su estructura. Atento a*

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Director of Technical-Administrative Management, Miguel Ramos.

la necesidad de fortalecer la estructura de la Universidad, desde la Secretaría General se inicia un proceso de relevamiento de las funciones y del trabajo de las áreas. Esto implicó en una primera etapa que las autoridades de cada unidad organizativa lleven adelante un estudio integral de sus funciones, con el objeto de proyectar la actualización de su estructura y de sus responsabilidades primarias y acciones. En una segunda etapa, se llevó adelante un análisis y una devolución de las propuestas entregadas para ajustar detalles, lo que dio como resultado la nueva estructura de la Universidad.

Cabe aclarar que esta nueva estructura cuenta con el consenso del gremio nodocente de la Universidad y, además, contempla la cobertura de los cargos de la dotación de planta permanente del personal nodocente de la Universidad, que está establecido en la convocatoria a concursos que va a dar inicio el próximo mes.

Presentado el tema, toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien expresa: Simplemente queremos agradecer, desde el Estamento Nodocente, porque sinceramente es impresionante cómo fue creciendo la Universidad. En lo que respecta a estructura, podemos decir que no se cerró ninguna dirección, sino que se pensó en ampliar y en considerar los puestos de trabajo. Simplemente celebramos esto y agradecemos por la participación que se dio para conformarla.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Quiero decir algo importante que olvidé mencionar en el Informe y ahora que escucho a Bruno MEMMO viene a colación porque tiene que ver con la estructura y los compañeros y compañeras nodocentes.

Un hecho muy importante fue que recibimos en la Universidad la visita de casi todas las autoridades de la FATUN -creo que no faltó ningún secretario e incluso estuvo presente el secretario general, Walter Merkis-, en ocasión de celebrar la asunción de las nuevas autoridades del gremio nodocente de la Universidad, algo que también es muy importante en relación con la institucionalidad de esta Universidad. Así que aprovecho que estamos trabajando en el tema de estructura, que impacta en la gestión en general, pero sobre todo en el rol de los compañeros y compañeras nodocentes, para recordar esta actividad que se realizó porque creo que es muy relevante para la Universidad el acompañamiento y el apoyo de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, y el enorme reconocimiento que hicieron de la organización de los trabajadores y las trabajadoras en esta Universidad. Este trabajo es el resultado, como dije antes, de esta articulación que reconoce el trabajo que se viene haciendo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Modificación de la Estructura Orgánica y Funcional de la UNPaz 2022.

6) EXP S01: 460/2022: Convenio Marco de Colaboración entre la UNPaz y la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentinos (ADVA).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: Este es un Convenio Marco con la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentinos, que

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

articula iniciativas entre la industria de videojuegos y distintos organismos públicos y privados. La idea del Convenio Marco es establecer un primer acercamiento formal para desarrollar pasantías, formación profesional de nuestros estudiantes y distintas articulaciones que promuevan la vinculación entre la Universidad y el mundo de la industria de videojuegos, que estamos procurando todo el tiempo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Colaboración entre la UNPaz y la Asociación de Desarrolladores de Videojuegos Argentinos (ADVA).

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.7 y D.8 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por la consejera Cintia GASPARINI, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.7 y D.8.

7) EXP S01: 1266/2021: Convenio Marco entre la UNPaz y la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad

8) EXP S01: 1337/2021: Convenio de Colaboración entre la UNPaz y la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación - Acta Complementaria N°1.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *Se trata del convenio marco y el específico con la Fundación Dr. Manuel Sadosky. El Convenio Marco es un marco jurídico para la articulación e implementación de diferentes proyectos y programas a trabajar de manera conjunta, y el Convenio Específico es para la asistencia técnica para la generación de herramientas de genética estadística a implementar en el software GENES. Para eso está trabajando un docente investigador de nuestra Universidad, que es investigador en el IDEPI y docente en el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte. La fundación brinda un financiamiento de 1.360.800 pesos.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.7 y D.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio de Colaboración entre la UNPaz y la Fundación Dr. Manuel Sadosky de

**Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Acta Complementaria N°1.**

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.9 y D.10 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Leonel TESLER, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.9 y D.10.

9) EXP S01: 832/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y el Hospital Dr. Alberto Duhau.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

10) EXP S01: 833/2022: Acuerdo Especifico de Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas entre la UNPaz y el Hospital Dr. Alberto Duhau.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Leonel TESLER, quien presenta el tema: *El Hospital Duhau es un hospital de gestión privada a través de una asociación civil que es la institución más antigua de salud en el distrito. Desde hace un tiempo, empezamos a tener conversaciones para que se hagan allí prácticas de nuestras carreras de Salud. Tiene una infraestructura que no está disponible en otros lugares y tiene una muy buena predisposición y un abordaje que es compatible con nuestra idea de salud y los aspectos técnicos de cada carrera. A partir de ahora va a ser una sede más de nuestras prácticas preprofesionales.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.9 y D.10, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Especifico de Prácticas Pre-Profesionales Supervisadas entre la UNPAZ y el Hospital Dr. Alberto Duhau.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.11 y D.12 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Gonzalo KODELIA, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.11 y D.12.

11) EXP S01: 709/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

12) EXP S01: 710/2022: Convenio Especifico entre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *El convenio tiene por objeto ampliar el campo práctico de la carrera de Abogacía en el marco de la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito que impulsa el Ministerio de Justicia de la Nación. Comprende específicamente los casos que nos deriven los CAJ, Centros de Acceso a la Justicia, que están diseminados por todo el territorio, principalmente en la provincia de Buenos Aires. Por ello, recibimos un financiamiento equivalente a dos sueldos básicos de profesores adjuntos con dedicación simple.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.11 y D.12, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Especifico entre la UNPaz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.13 y D.14 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el consejero Gonzalo KODELIA, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.13 y D.14.

13) EXP S01: 412/2022: Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios

14) EXP S01: 1053/2022: Convenio Especifico Control Continuo de Calidad entre la UNPaz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien presenta el tema: *En este caso, la vinculación es con el Ministerio de Justicia de la Provincia; tiene por objeto un cambio en la política de provisión de alimentos a las cárceles decidida por el gobierno provincial e instrumentada por el Ministerio de Justicia, que pasó de un sistema de compras a granel -que tenía distintas dificultades, entre ellas, el control de cantidades y calidades- a un sistema de viandas. Se decidió también, por decisión del gobierno*

provincial, que los entes que auditen la calidad y provisión de los alimentos sean las universidades nacionales. En ese marco, incorporamos a la UNPaz.

El convenio específico delega el control en un plan de auditoría posterior que firmen las partes y en el que seguramente intervendrán tanto especialistas del Departamento que dirige Cintia GASPARINI como del que dirige Leonel TESLER. Se diseñarán los contenidos de esa auditoría y cómo llevarla a cabo, pero eso queda delegado en un plan posterior que decidan las partes convenientes. Por supuesto que por esto la Universidad recibirá honorarios en concepto de prestación del servicio de control.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.13 y D.14, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Específico Control Continuo de Calidad entre la UNPaz y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

15) EXP S01: 316/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y la Escuela Nacional del Deporte.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora General de Relaciones Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *En primer lugar, quiero agradecer al Rector tantísimo por sus palabras. Creo que todo eso que se hizo en esa misión que tuvimos fue a partir de tu liderazgo. Tengo muy buenas repercusiones de la misma. Quiero decirlo porque es un laburo que lleva a los hombros nuestro Rector.*

Con respecto al tema que nos convoca, este es un convenio que está dentro del marco de la línea de trabajo que venimos desarrollando, Internacionalización de la Educación Superior con la Escuela Nacional del Deporte. Se trata de una universidad nacional colombiana de Santiago de Cali cuyo objetivo es la búsqueda de desarrollo y difusión de conocimiento en áreas de deporte, actividad física, salud y afines mediante actividades de docencia, investigación, gestión, extensión. Es muy similar a nuestra Universidad en cuanto a la organicidad que tiene, pero dedicada específicamente al deporte. Ahí seguramente vamos a tener un trabajo con el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte bastante intenso, como el que ya venimos desarrollando en varias líneas.

Estos convenios siempre se firman en función de actividades que ya tenemos logradas. En este caso, tenemos una movilidad, es decir, un estudiante nuestro va a ir a Colombia a cursar materias con reconocimiento académico, que es el punto tan interesante que tenemos en este momento y vamos a retomar después de la pandemia, cuando vimos mermado el tema de la presencialidad, no así en cuanto a la virtualidad, que también es un tema que estamos trabajando con la Secretaría Académica y los departamentos para poder trabajar esos packs de materias virtuales y continuar. Realmente, creemos que hay una democratización de la internacionalización en estas prácticas de movilidad con la virtualidad.

Con respecto al deporte, formamos parte de una comunidad de apoyo de aulas espejo, que es una red que gestamos a partir de la pandemia. Somos alrededor de 50 universidades latinoamericanas –de Colombia, México, Paraguay, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, Ecuador-, que ha tenido una excelente repercusión. Así, nos

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

presentamos a un proyecto de financiamiento de cooperación internacional – justamente ayer estuvimos hablando con el Rector sobre eso-, y ganamos ese financiamiento presentado a la Comisión de Ciencia y Tecnología e Investigación e Internacionalización de Colombia, del ICETEX. Se trata de un ente financista del gobierno de Colombia. Ganamos un proyecto por 50.000 dólares. Obviamente, somos parte de ese proyecto, que va a implicar trabajar sobre sensibilización y promoción de la internacionalización en nuestras universidades en Latinoamérica y el Caribe para fortalecer todo lo que es el proyecto de cooperación Sur-Sur.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Escuela Nacional del Deporte.

16) EXP S01: 1396/2021: Convenio de Coedición con Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora General de la Gestión de la Información y Sistemas de Biblioteca, Bárbara Poey, quien presenta el tema: Esta es una propuesta de coedición que presentó la Directora del IESCODE, aquí presente, para una serie de títulos sobre feminismos y sindicalismo entre la editorial y CLACSO. Ya se hicieron dos títulos. Es interesante por la temática y porque con CLACSO compartimos la política de acceso abierto y democratización del conocimiento.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Uno de los libros –si no me equivoco, el último- se lo entregué en mano a la representante del CONICET español que les contaba antes. Además de estar sorprendida por todo el proceso de open sources y todo lo que implica, que expliqué antes, se comprometió a que ese libro se lo iba a dar a los grupos de trabajo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que trabajan género con el compromiso de que pudieran acceder a esa producción, que ponderaba como muy valiosa. Este es un ejemplo concreto de lo que antes contaba que producen los libros.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.16, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Coedición con Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

17) EXP S01: 866/2021: Convenio de Pasantías entre la UNPAZ y Correo Andreani S.A.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: El convenio entre la UNPAZ y Andreani es por pasantías educativas. Específicamente, ellos iniciaron el pedido porque están interesados en estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información y de la Carrera Tecnicatura Informática y Tecnología Industrial.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right.

Proponen salir en breve con las convocatorias. Es para trabajar en Tigre y también de manera remota. Están pidiendo pasantías de doce meses para los estudiantes.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.17, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Pasantías entre la UNPAZ y Correo Andreani S.A.

18) EXP S01: 975/2021: Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de José C. Paz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: Este es un convenio similar, pero tiene que ver con el trabajo entre tres universidades para facilitar el intercambio de estudiantes en el marco de las pasantías educativas que tienen las tres universidades. Hasta ahora se pudo avanzar en convocatorias que tuvieron que ver con estudiantes de Abogacía, que están siendo convocados a trabajar en UNAHUR. En ese marco, se está avanzando en la generación de distintas propuestas.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de José C. Paz.

19) EXP S01: 1260/2021: Becas Internas 2022 (Convalidación de la Resolución (R) N° 674/2021).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: Este expediente implica la convalidación del proceso de becas de este año, que se inició en el periodo de la DISPO. Eso es importante por los cambios que hubo entre fin de año y ahora. Lo más relevante, si se quiere, es que para pensar las pautas académicas que se tuvieron en cuenta estuvimos trabajando mucho desde la Secretaría Académica para lograr que todos los estudiantes en la situación que estuviesen en relación con las posibilidades de cursada pudiesen aspirar a la beca. Se trabajó con materias regularizadas en vez de materias aprobadas, que era la característica habitual de las becas. Seguimos trabajando con las mismas tres líneas de becas: las becas por discapacidad, mérito académico y ayuda económica. Hubo alrededor de mil postulantes, alrededor de 600 estudiantes que efectivamente son beneficiarios de la beca. La mayor cantidad -alrededor de 500- son beneficiarios de la beca de ayuda económica, y los otros se distribuyen en mérito académico -alrededor de 20-, y otros 20 en discapacidad.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 674/2021 que aprueba las Becas Internas 2022.

20) EXP S01: 843/2021: Calendario Académico 2022 (Convalidación de la Resolución (R) N° 325/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Director de Administración Académica, Pablo Swiek, quien presenta el tema: *La idea es explicar las modificaciones que se introdujeron en el calendario académico, que están reflejadas en la Resolución (R) 325/2022. El objetivo de estas modificaciones fue, principalmente, optimizar los tiempos de la solicitud de trámites de las y los estudiantes y, además, los procesos internos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la UNPaz, específicamente, dentro de la Secretaría Académica.*

Las modificaciones que se introdujeron son las siguientes: se modificó la fecha del examen integrador del turno julio. Estaba previsto del 27 de junio al 2 de julio; pasó del 28 al 4 por celebrarse el 27 el día del trabajador y la trabajadora estatal. Luego, la inscripción a mesas examinadoras de julio se pospuso un día; en la nueva versión del calendario se encuentra los días 7 y 8 de julio. Luego también se introdujo una fecha, dentro de la solicitud de renuncia a la regularidad, que se mantuvo del 5 al 7 de julio, pero se introdujo la fecha del 15 al 17 para aquellos estudiantes que se presentaron a las mesas examinadoras de julio y obtuvieron como resultado "desaprobado", para que pudieran renunciar a la regularidad de la materia y así inscribirse a materias en el segundo cuatrimestre.

Luego también se modificó la fecha en el trámite de solicitud de eximición de correlatividades para la carrera de Abogacía. Se modificó la fecha de inscripción a materias del segundo cuatrimestre. En el caso del primer llamado, estaba prevista en la primera versión del calendario del 19 al 22, y pasó a desarrollarse entre el 19 y el 21, y en el segundo llamado, se anticipó un día, y pasó del 3 y 4 de agosto al 2 y 3 de agosto.

Luego, los trámites de cambio de comisión por razones laborales y la solicitud de baja de materias estaban previstos entre el 8 y 13 de agosto en la versión anterior del calendario, y en esta nueva versión se realizaron entre el 8 y el 10 de agosto.

La inscripción a mesas examinadoras de diciembre también se adelantó un día y se va a realizar entre el 5 y el 6 de diciembre. Por último, la inscripción a materias de verano también se adelantó un día y se va a realizar, en la nueva versión del calendario, entre el 20 y el 22 de diciembre.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Estamos trabajando muy fuertemente con la Secretaría Académica buscando mecanismos en el calendario para cuidar a nuestros trabajadores y trabajadoras del área de Sistemas y de la Secretaría Académica. Son procesos muy voluminosos, muy complejos. Antes hablaba de 25.000 personas anotándose. Es una búsqueda, un trabajo en el que vamos a ir tratando de hacer pequeños movimientos. No es en detrimento de la posibilidad de inscribirse. Los datos estadísticos que tenemos relevados por Sistemas nos dan cuenta de que estos movimientos, algunos de acortamientos de plazos, no impactan en el acceso a las*

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

inscripciones porque las tendencias que tenemos relevadas dan cuenta de que en pocos días se presenta la mayor cantidad de estudiantes a cursar. Por supuesto que venimos de dinámicas de la pandemia, donde todos estuvimos trabajando desde casa sábados y domingos y hasta las tres, cuatro o cinco de la mañana para resolver algunas agendas, pero queremos tratar de tender –esa es la iniciativa de algunos de estos movimientos- a cuidar a los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría Académica y del Área de Sistemas, que a veces están hasta el domingo anterior al inicio de clases hasta las 6 o 7 de la mañana, sin dormir, tratando de cerrar procedimientos para que todo el mundo pueda empezar a estudiar. Y el nivel de incremento de estudiantes que tenemos nos obliga a ir repensando, y ayudados por la tecnología, nos parece que estos movimientos pueden cumplir el doble rol de facilitar las inscripciones y cuidar a nuestros trabajadores y trabajadoras de la Secretaría Académica, que vienen haciendo, como en todas las áreas, un gran trabajo.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.20, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 325/2022 que modifica el Calendario Académico 2022.

21) EXP S01: 744/2022: Certificación de Español, Lengua y Uso para Aspirantes Extranjeros no Hispanohablantes (Convalidación de la Resolución (R) N° 486/2022).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora General de Acceso y Apoyo al Estudiante, Luciana Aguilar, quien presenta el tema: Este expediente tiene que ver con un trabajo que estuvimos haciendo con el equipo del Rectorado y con el Centro de Idiomas a partir de la inscripción al CIU 2022. Como se sumó la carrera de Medicina, se sumaron estudiantes extranjeros. Esto regula un grupo específico de estudiantes que se anotaron a la cursada, que son nueve estudiantes de Brasil. En ese marco se estuvo trabajando respecto de las certificaciones existentes para estudiantes que no son hispanohablantes. Hay diversidad de certificaciones internacionales y las universidades van definiendo cuáles aceptan, cuáles no, o si aceptan todas. El trabajo en la Universidad, sobre todo con el Centro de Idiomas, nos llevó a una definición que tiene que ver con tomar un certificado que se llama ELSE, que es el que está aceptado en el marco del CIN y, a su vez, es el que aceptan el Ministerio de Educación y el de Relaciones Exteriores y Culto.

Estuvimos trabajando desde Acceso y Apoyo con el equipo del Departamento de Orientación en el acompañamiento de esos estudiantes que habían iniciado la cursada del CIU para que pudiesen lograr esa certificación al momento de ingresar a la cursada en las materias de la carrera.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.21, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Resolución (R) N° 486/2022 que aprueba la Certificación de Español, Lengua y Uso para Aspirantes Extranjeros no Hispanohablantes.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.22 y D.23 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.22 y D.23.

22) EXP S01: 536/2021: Convenio específico entre la Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

23) EXP S01: 707/2022: Protocolo Adicional entre la UNPaz y la Universidad Nacional de Hurlingham.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora General de Desarrollo Curricular, Valeria Cohen, quien presenta el tema: *Este acuerdo específico entre nuestra Universidad y la Universidad Nacional de Hurlingham establece pautas de articulación entre ambas universidades para la tarea conjunta en relación con la carrera de Profesorado Universitario de Inglés, en las áreas de enseñanza, investigación y extensión; establece la configuración de grupos de trabajo conjuntos.*

El Convenio específico avanza en relación con que esta tarea conjunta pone el foco en la movilidad de los estudiantes y en el desarrollo de acciones de articulación entre docentes, y el Protocolo se refiere al establecimiento de mecanismos para el reconocimiento de las unidades curriculares que se desarrollan en ambas universidades para la movilidad estudiantil.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.22 y D.23, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio específico y el Protocolo Adicional entre la Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.24, D.25, D.26 y D.27 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.24, D.25, D.26 y D.27.

24) EXP S01: 117/2021: Convalidaciones de Designaciones Docentes 2020- Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 30/2021 y 91/2021).

25) EXP S01: 119/2021: **Convalidaciones de Designaciones Docentes 2020-Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte (Convalidación de las Resoluciones (R) N° 283/2021 y N° 425/2021).**

26) EXP S01: 108/2022: **Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos - Año: 2021- Rectorado (Rectificación del artículo 2 de la Resolución (CS) N° 51/2022 y Convalidación de las Resoluciones (R) N° 445/2021, N° 81/2022 y, 338/2022).**

27) EXP S01:106/2022: **Convalidaciones de Designaciones de Docentes Interinos – Año: 2021- Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte (Convalidación de la Resolución (R) N° 323/2022).**

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de convalidaciones de designaciones docentes como las que consideramos habitualmente, que se tramitan por los expedientes 117/2021, 119/2021, 108/2022 y 106/2022.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.24, D.25, D.26 y D.27, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las modificaciones a las designaciones docentes del año 2020 y las modificaciones a designaciones docentes del año 2021.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.29 y D.30 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento conjunto de los puntos D.29 y D.30.

29) EXP S01: 669/2018: **Producción de Material Educativo Audiovisual del Programa Nexos: Articulación y Cooperación Educativa. (Contrato de Cesión de Derechos Intelectuales entre Adrián Tijonchuk y la UNPaz).**

30) EXP S01: 98/2020: **Proyecto "Es Pasión". (Contrato de Cesión de Derechos Intelectuales entre Adrián Tijonchuk y la UNPaz y Contrato de Cesión de Derechos Intelectuales entre la UNPAZ y el CIN).**

Cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Prensa y Comunicación, Adrián Tijonchuk, quien presenta el tema: *Los puntos que se presentan son realizaciones del Centro de Producción Audiovisual de la Universidad. Además de realizar coberturas y trabajos institucionales, también realiza producciones creativas y artísticas. Desde esta dimensión se va generando un aporte a la producción cultural a diferentes plataformas y señales. Muchas de estas producciones se realizan en el marco de la Red Nacional Audiovisual Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional, que es un trabajo en red en conjunto para la federalización de contenidos.*

En este caso, se presenta el Programa Nexos, que fue una convocatoria de producción para esta plataforma a partir de una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se trata de la producción audiovisual "Repásate en Lengua y Matemática"; está compuesta por 12 capítulos que suman un total de una hora, 7 minutos y 52 segundos, y está dividido en dos partes: una para Lengua y otra, para Matemática. Son microprogramas que generan un puente entre la escuela secundaria y la universidad, brindando herramientas a los ingresantes para actualizar y profundizar conceptos de Lengua y Matemática.

En el caso de "Es Pasión", es otra de las convocatorias donde se trabaja el deporte; deportistas en el marco de la universidad. En este caso, se realizaron seis micros divididos en tres grupos: uno, "Apasionados", de 4 minutos y 28 segundos de duración; "El aguante", de 3 minutos; "El deporte y la ciencia", de 2 minutos y 42 segundos; "En cámara lenta", un minuto y 53 segundos; "Pequeñas cosas, grandes atletas", de 2 minutos y 4 segundos, y "Declaraciones apasionadas", de un minuto y 18 segundos. Además, también se están cediendo derechos de registros crudos para la utilización de inserts y recortes, técnicamente denominados separadores.

Esta producción particularmente muestra experiencias de deportistas en el marco de la Universidad. Van contando desde diferentes ópticas cuál es la vida del deportista o de un hincha, como es el caso de "El aguante".

En el marco de estas convocatorias se define una dirección de proyecto y desde esa dirección se ceden los derechos a la Universidad, y luego esta cede los derechos al Consejo Interuniversitario Nacional.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.29 y D.30, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Contrato de Cesión de Derechos Intelectuales entre Adrián Tijonchuk y la UNPaz a través del cual se ceden los derechos correspondientes a la Producción de Material Educativo Audiovisual del Programa Nexos: Articulación y Cooperación Educativa y asimismo, se convalidan por unanimidad los Contratos de Sesión de Derechos Intelectuales entre Adrián Tijonchuk y la UNPaz y la UNPaz y el CIN a través de los cuales se ceden los derechos intelectuales del Proyecto "Es Pasión".

31) EXP S01: 198/2022: Acuerdo Específico N° 2 entre la UNPaz y la Asociación Judicial Bonaerense.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 198/2022 convalida el Acuerdo Específico N° 2 entre la UNPAZ y la Asociación Judicial Bonaerense que, continuando con el ya firmado en 2021, promueve el otorgamiento de beneficios arancelarios para los afiliados y afiliadas de la Asociación, para que puedan cursar las propuestas de posgrado de la Universidad con un 30% de beneficio arancelario, y la Asociación Judicial Bonaerense se compromete a difundir las propuestas entre todos sus afiliados y afiliadas.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.31, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico N° 2 entre la UNPaz y la Asociación Judicial Bonaerense.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.32 y D.33 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.32 y D.33.

32) EXP S01: 197/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y Provincia Microempresas S.A.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

33) EXP S01: 227/2022: Acuerdo Específico N° 1 entre la UNPaz y Provincia Microempresas S.A

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Los expedientes 197/2022 y 227/2022 presentan el Convenio Marco y el Acuerdo Específico N° 1 entre la UNPAZ y Provincia Microempresas. El Convenio Marco es un convenio de cooperación mutua y el Acuerdo Específico ofrece también una bonificación especial para trabajadores y trabajadoras de Provincia Microempresas para cursar la Diplomatura y la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos. En esta cohorte ya hay tres personas que están accediendo a ese beneficio y cursando la propuesta de posgrado.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.32 y D.33, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Específico entre la UNPaz y Provincia Microempresas S.A.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.34 y D.35 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.34 y D.35.

34) EXP S01: 220/2022: Convenio Marco entre la UNPaz y el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

35) EXP S01: 311/2022: Acuerdo Específico N° 1 con el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El Convenio Marco es un acuerdo entre la UNPAZ y el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires para cooperación mutua, acciones de vinculación y asesoramiento. El Acuerdo Específico N° 1 tiene por objeto formalizar la voluntad de las partes de ofrecer a los matriculados y matriculadas en el Colegio la posibilidad de contar con beneficio arancelario para cursar la Diplomatura en Salud Mental y Derechos Humanos, cuyas cohortes del 2022 se iniciaron en marzo y en agosto de este año, comenzando la décima cohorte de esta diplomatura que desarrollamos en conjunto con la Asociación Civil Enclaves.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.34 y D.35, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos D.36 y D.37 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.36 y D.37.

36) EXP S01: 514/2022: Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Morón.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

37) EXP S01: 526/2022: Acuerdo Específico N° 1 con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Dpto. Judicial de Morón.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 514/2022 es el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Morón. Es un convenio marco de cooperación y asesoramiento conjunto. El Acuerdo Específico N° 1 tiene por objeto también brindar bonificación arancelaria a los miembros y/o asociados y asociadas de la Asociación para cursar propuestas de posgrado en la Universidad con un 25% de bonificación.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.36 y D.37, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Acuerdo Específico entre la UNPaz y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Morón.

38) EXP S01: 1389/2021: Adenda N° 1 al Convenio Específico N° 3 con la Fundación FUENTES- Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo - cohorte 2022.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *La presente adenda al Convenio Específico N° 3 con la Fundación de Estudios de las Normas del Trabajo y la Economía Social, FUENTES, cuyo presidente es el doctor Héctor Recalde, tiene por objeto acordar entre las partes la actualización de los requisitos de evaluación y condiciones de titulación, y la adecuación de los aspectos presupuestarios para el desarrollo de las actividades necesarios para el dictado de la Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo en la cohorte 2022.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.38, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N° 1 al Convenio Específico N° 3 con la Fundación FUENTES- Diplomatura en Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo - cohorte 2022.

39) EXP S01: 792/2022: Doctorado en estudios del conurbano - CONUSUR.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 792/2022 impulsa la convalidación del convenio interinstitucional firmado por nuestro Rector y los Rectores de las universidades que conforman el CONUSUR para la creación de un Doctorado en Estudios del Conurbano. Mediante resolución 181/2018, el Consejo Superior convalidó la suscripción al CONUSUR, conformado por la UNPAZ, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de Moreno y la Universidad Nacional de Quilmes, con quienes venimos desarrollando varias líneas de trabajo conjuntas.*

En este caso en particular, se propone la creación de un Doctorado en Estudios del Conurbano que profundiza la cooperación académica entre estas universidades y tiene como objetivo fortalecer las propuestas de posgrado, permitiendo la confluencia de profesionales, de investigadores e investigadoras y docentes de cada una de estas universidades, que cuentan con desarrollo específico de investigaciones en temáticas acordes a las propuestas del doctorado.

El objetivo de este doctorado es que permita posicionar en el centro de la mirada el territorio en el que cada universidad se encuentra emplazada, con conocimientos producidos también desde el propio contexto y de estas propias universidades, confluyendo algunas líneas de trabajo que venimos compartiendo en este consorcio, que es el rol de la universidad en el desarrollo local, el rol de la universidad en las

políticas sociales orientadas a la inclusión social y lo que se pueda aportar allí desde la investigación de cada una de nuestras universidades del conurbano. En este sentido, desde la Universidad Nacional de José C. Paz, nos encontramos trabajando en conjunto con el IESCODE y el Instituto de Estudios Constitucionales en las propuestas de trabajo específicas que la UNPAZ aporta a este doctorado, que tienen que ver con el eje de trabajo Sindicalismo y Género y con el eje de Derecho Penal; o sea que los institutos han involucrado a investigadoras e investigadores que vienen desarrollando estas líneas de trabajo para formar parte del cuerpo académico del doctorado.

Las universidades que conforman el consorcio también han tomado otros temas, como Hurlingham, educación: Moreno, salud; Avellaneda, artes; Jauretche, territorio y desarrollo local. La idea es que haya una masa crítica de estudiantes graduados y graduadas de nuestra Universidad para que empiecen a desarrollar estudios específicos sobre el conurbano desde el conurbano.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Festejo que aprobemos nuestro primer Doctorado en la historia de la Universidad.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.39, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Articulación y Protocolos para la Creación del Programa en Doctorado en Estudios del Conurbano del CONUSUR

40) EXP S01: 527/2022: Convenio de Cesión de uso de aulas e instalaciones a título gratuito - OEI – UNPaz.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: Este convenio promueve la cesión de un aula específica en el edificio de OEI que se encuentra en Paraguay 1583 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el desarrollo de la Maestría en Desarrollo Económico Regional. Esa maestría surgió en convenio con OEI, que fue un gran apoyo para el desarrollo inicial de esta maestría. La propuesta fue que la sede fuera OEI; ya estaba así acreditado en CONEAU. Por lo tanto, este año se firmó la cesión. Como la empezamos a dictar a distancia por la pandemia, este es el primer año que se cursa de forma presencial. Entonces, se hace este convenio de cesión de aula de uso gratuito y la Universidad Nacional de José C. Paz se compromete a gestionar los seguros necesarios para la cursada de los docentes y de los estudiantes en esa sede. Agradecemos a la Secretaría de Administración por esa gestión.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.40, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Cesión de uso de aulas e instalaciones a título gratuito - OEI – UNPaz.

41) EXP S01: 97/2021: Acuerdo Específico N° 4 entre la UNPaz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.- “Diplomatura Salud Internacional, una herramienta para la construcción de soberanía sanitaria”.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 97/2021 es un acuerdo específico firmado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en particular con la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara, con quienes hasta el año pasado venimos desarrollando cuatro diplomaturas de posgrado; una de ellas se llama "Salud Internacional, una herramienta para la construcción de soberanía sanitaria". Es una diplomatura gratuita destinada a equipos directivos de hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires, financiada por la Escuela de Gobierno en Salud en cooperación con la Universidad Nacional de José C. Paz.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.41, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico N° 4 entre la UNPAZ y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.- "Diplomatura Salud Internacional, una herramienta para la construcción de soberanía sanitaria".

42) EXP S01: 687/2022: Convenio Específico N° 2 entre la UNPAZ y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Este expediente trata el convenio que presenta una propuesta de implementación de una Diplomatura en Gestión del Desarrollo Productivo Local con Orientación en Mi PYMES, Cooperativas e Industrias. Es una diplomatura que tiene una faceta de extensión y otra de posgrado -en realidad, son dos diplomaturas-, que organizamos junto con la Dirección a cargo de Carolina Calvelo y con la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, a cargo de Ana Laura Herrera, y con la Dirección Nacional de Acción Cooperativa del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. Las dos diplomaturas ya arrancaron, empezaron en agosto; el convenio ya está firmado, ad referendum de este Consejo. Tiene aproximadamente 100 inscriptos en cada una de las propuestas; durará aproximadamente siete meses, y para la Universidad implicó un financiamiento de 2.400.000 pesos aproximadamente.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.42, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 2 entre la UNPAZ y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.

43) EXP 1276/2022: Sustitución de dotación de la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica y de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

Toma la palabra el Director de Gestión Técnico-Administrativa, Miguel Ramos, quien presenta el tema: *Atento a un error involuntario, se omitieron algunos cargos en la dotación de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y en la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica. Por este motivo se tuvo que modificar la dotación de la estructura antes aprobada.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.43, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la sustitución de dotación de la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica y de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 1159/2022: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2025.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien presenta el tema: *El Rector ya hizo referencia al proceso por medio del cual llegamos a este documento. Lo hemos presentado en comisiones. Por lo tanto, en este momento solo voy a subrayar los agradecimientos porque este trabajo es fruto del reencuentro y de la presencialidad, tal como decía Darío KUSINSKY. Hubiéramos querido, pero no fue posible realizar este plan en la pandemia. La prioridad fue la continuidad, de la que estamos orgullosos. Prever en un escenario tan excepcional es difícil, así que lo primero es celebrar que parte del reencuentro, su primer fruto –este documento- haya podido ser logrado también en este breve tiempo. Subrayo ese carácter de intercambio, compromiso de todas las áreas, paciencia, porque llegar a un producto común supone renunciar. Lo común supone alguna incomodidad o renuncia, y la mirada integral también tiene algo de eso. Por eso, agradezco a la comunidad seguir apostando de manera decidida a un proyecto común.*

Un Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento particularmente político, tiene características técnicas; siempre es perfectible; tiene alguna forma arbitraria de pensar las líneas, las acciones, los tiempos. Por eso, básicamente es un instrumento político de concertación que esperamos que guíe y oriente nuestros mejores anhelos y deseos en los próximos años.

Me anoté bien los agradecimientos para no omitir. En principio, a las Directoras y Directores, Vicedirectoras y Vicedirectores de Departamentos, y muy particularmente a quienes no están aquí, los Directores y Directoras de Carrera, que hicieron un trabajo importante en términos de propuestas y de iniciativas. Agradezco a las Secretarías y Secretarios y a sus equipos, Directoras y Directores que también hicieron la lectura del PDI anterior y sugirieron las nuevas líneas; particularmente a los claustros aquí representados, que también estuvieron muy activos. Singularmente, al claustro estudiantil, que acercó un conjunto de propuestas que están incorporadas, por ejemplo, un abordaje integral de la salud estudiantil. También agradezco al claustro nodocente, que hizo algunas consideraciones que están aquí incorporadas. Por supuesto, al claustro docente, que ha quedado convocado de diferentes maneras en diferentes intercambios; a los compañeros y compañeras de los gremios docentes y nodocentes, cuya perspectiva también está incorporada; al gremio nodocente. Por

supuesto, a los institutos de investigación, que también trabajaron fuertemente, no solo en su propio objetivo, sino atravesando el conjunto de objetivos.

Finalmente, algunos agradecimientos con un nombre un poco más propio. A Soledad Cadierno, que puso todos sus equipos a disposición. Los he visto enloquecer estas últimas tres semanas porque este Consejo los ha demandado de manera muy importante; a Celeste Vecino, en particular, que le tocó lidiar con los aportes, las consultas. Es difícil de verdad no omitir, no saltar, tener la cabeza atenta, así que gracias, Celeste Vecino. A los compañeros de Comunicación y Prensa, que tuvieron algo así como una hora y media para diseñar, para variar, pero lo hicieron así, rápidamente, y con un diseño muy interesante que hace honor al laburo. A Laura Pitman, que además hoy cumpleaños, así que además de celebrar el PDI podemos saludarla con PDI nuevo. Gracias por esas ayudas de precisión, de ojo de lince. En nombre del Rector y en el mío propio, gracias por el esfuerzo. A Alberto FERNANDEZ, en nombre del Consejo Social Comunitario, por sus aportes, que de verdad fueron importantes.

Espero no olvidar a nadie y si me olvido de alguien, será nuevamente nombrado en algún otro momento, pero queda un trabajo muy importante, que es la carga virtual del Plan de Desarrollo Institucional, la desagregación de las actividades. Ustedes ven que aquí las actividades son de carácter bien integral, y nos queda por delante nada más ni nada menos que cumplirlo. Nos queda por delante llevarlo a cabo, sabiendo que este PDI es a cuatro años, atraviesa también a la próxima gestión –eso fue intencional, así fue el anterior-; eso connota una agenda más consolidada.

Es un PDI de casi 90 páginas, tiene una introducción que invito a leer. Las introducciones no son palabras sueltas; son la base doctrinaria del criterio que sustenta esas actividades. De verdad, creo que todos nos podemos sentir orgullosos por el trabajo realizado en conjunto.

Tienen el PDI en su poder; lo tienen marcadito con unas flechitas. Al principio, votamos un pedido de inclusión por omisiones que se produjeron en algunos objetivos con respecto a responsables. Les voy a leer dónde tienen incluidos esos señaladores. Entonces, cuando votemos, vamos a votar tanto el PDI como esa inclusión. Es el objetivo estratégico 1.3.2.2, incorporando el IESCDE; lo mismo en el 3.1.1.2 –se los leo, ustedes tienen la marca-; 4.4.2.2, y en el objetivo estratégico 7, 7.1.1.2; 1.3; 1.4, del mismo modo.

Recordamos muy rápidamente que este PDI tiene ocho objetivos que recuperan los objetivos del PDI anterior, con las especificidades mayores, que son el objetivo de posgrado –que en el anterior estaba incluido en Académica, hoy tiene su propio objetivo-; el objetivo 7, particularmente vinculado con el desarrollo de las vinculaciones con el mundo del trabajo, la innovación y la producción, porque son tiempos en donde de verdad esa área es importante.

De verdad, gracias a todas y a todos.

Toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien agrega: Agradezco, en nombre de nuestro estamento, por la participación que tuvimos en el armado. En segundo lugar, queremos destacar que en este PDI estamos en varios lugares. Eso para nosotros es muy importante, y agradecemos que las autoridades lo hayan tenido en cuenta.

Si nos remitimos al PDI anterior, solo figurábamos directamente en concursos; ese era el ítem en el que figuraba la palabra "nodocente". A los que no lo leyeron, los invito a que lo hagan y verán que hay varios ítems donde figuramos como nodocentes. Es un

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials or signatures to the right.

orgullo para nuestro estamento poder formar parte de la comunidad. Incluso, tenemos participación en lo que se refiere a internalización; verdaderamente estamos formando parte de la comunidad. Ese es un logro nuestro, pero también merece un agradecimiento hacia todos ustedes porque lo han permitido. Esto constituye un logro para toda la comunidad y hace a la democratización o institucionalización de la Universidad. Estamos muy agradecidos.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2025.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: Agradezco la aprobación. Nos comprometemos a generar alguna instancia de difusión. Por supuesto, primero había que aprobarlo. Una vez aprobado, corresponde que hagamos una serie de encuentros para poder compartirlo públicamente, comunitariamente, con graduados, estudiantes, docentes, con una presentación un poco más amigable en términos de comunicación, en el sentido de poder exponerlo de forma más ordenada, porque es muy amplio. Trabajaremos para darlo a conocer en la comunidad académica.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien agrega: Porque en las omisiones hay omisiones, no nombré al claustro de graduados, y la verdad es que todos los aportes de Pablo GONZALEZ ASENSIO y de los colaboradores han sido muy sustantivos. Pido disculpas por no haberlos nombrado antes.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos E.2 y E.3 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.2 y E.3.

2) EXP S01: 999/2022: Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos: Reglamento del Trabajo Integrador Final.

3) EXP S01: 1000/2022: Maestría en Políticas Públicas y Feminismos: Reglamento del Trabajo Integrador Final.

Cuentan con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: Estos dos expedientes presentan el reglamento del trabajo final de la Diplomatura y de la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos, respectivamente, dado que ya han cumplido casi tres cohortes, la Diplomatura, y la Maestría está cursando su segunda cohorte, pero ya hay estudiantes que han terminado de cursar. Por eso, se encuentran en condiciones de empezar a preparar sus trabajos finales. Por lo tanto, en función de la propuesta de trabajo de la Diplomatura y de la Maestría, era necesario avanzar con el reglamento del trabajo final. Este reglamento establece pautas, condiciones, requisitos de evaluación, pautas formales de presentación,

pautas formales de elaboración del trabajo, capítulos, temáticas a abordar en cuanto a las temáticas priorizadas por la diplomatura y por la maestría. También aborda temáticas como, por ejemplo, los derechos de autor para la publicación futura de los trabajos finales de maestría a partir de nuestra editorial y nuestra Biblioteca.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.2 y E.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad el Reglamento de Trabajo Integrador Final de la Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos y de la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos.

4) EXP S01: 1132/2022: Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: Este expediente impulsa la creación de una nueva carrera de posgrado, que se llama Especialización en Estudios sobre Envejecimientos y Vejez, impulsada por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y, en particular, por la carrera de Trabajo Social. Esta sería la primera carrera de posgrado para graduados y graduadas de estas carreras, aunque es interdisciplinaria. Además, recupera trabajos que se vienen haciendo en la Universidad desde varias áreas, por ejemplo, investigaciones desde el IESCODE vinculadas con adultos mayores, todo el trabajo que hace Extensión Universitaria con UPAMI con los talleres específicos, temáticas que abordamos desde otros posgrados, como la Diplomatura en Litigios de Derechos Sociales y Ambientales, el propio trabajo de la carrera de Trabajo Social. Por lo tanto, en esta carrera se recuperan todas esas experiencias previas de docentes, investigadores e investigadoras que vienen trabajando en la Universidad para el desarrollo de esta propuesta de posgrado. Se propone completamente a distancia para sumar a interesados o interesadas de todo nuestro país y también de Latinoamérica. Como comentaba el Rector al principio, la propuesta es hacer una carrera interdisciplinaria e internacional. Por lo tanto, también ahí estamos abordando propuestas para presentarlo a CONEAU a distancia, con todo el trabajo que eso implica.

El cuerpo académico está formado prioritariamente por docentes e investigadores e investigadoras de la Universidad que ya trabajan sobre temáticas vinculadas con adultos mayores.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien agrega: Quiero celebrar el trabajo de todo el equipo de educación a distancia, que está llevando adelante el trabajo para poder concretar efectivamente lo que implica dictar un posgrado a distancia. La experiencia que estamos teniendo es impecable, con un trabajo diario de intercambio que es digno de ser reconocido. En nombre de Valeria Cohen, que se acaba de retirar y de todas las compañeras, reconocemos todo el trabajo, que es impecable.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez.

5) EXP S01: 1220/2022: Creación de la Carrera Universitaria Tecnicatura en Puericultura y Crianza.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien manifiesta: *Me toca presentar con alegría la creación de una carrera en esta Universidad, la Tecnicatura en Puericultura y Crianza. Se viene trabajando desde hace un tiempo desde los Ministerios de Salud Nacional y Provincial en función de este perfil profesional. La intención es atender las necesidades del cuidado perinatal y la crianza de nuestros niños y niñas en sus primeros años de vida. Lo rescatable es que esta carrera se está creando, y esta sería la primera Universidad nacional que contaría con la carrera. Es una misión muy importante para nosotros porque vamos a tener que redefinir el rol de estas trabajadoras que ya se encuentran dentro del sistema de salud, y también la creación de la carrera, así que estamos muy contentos.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Creación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien propone como moción tratar y votar en forma conjunta los puntos E.6 y E.7 del Orden del Día.

Se somete a votación la moción propuesta por la consejera Diana GARCILAZO, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos E.6 y E.7.

6) EXP S01: 1174/2022: Plan de implementación de cambio de correlatividades – Carrera: Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.

7) EXP S01: 1175/2022: Plan de implementación de cambio de correlatividades – Carrera: Licenciatura en Producción de Bioimágenes.

Cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien manifiesta: *En esta oportunidad, la intención es implementar el cambio de correlatividades de ambas carreras, que ya había salido por resolución 69/2021 y 70/2021. Esta implementación, a partir del próximo cuatrimestre, pretende ayudar a mejorar las trayectorias académicas de nuestros y nuestras estudiantes. En el mientras tanto, repensamos la posibilidad de generar cambios de planes de estudio. Creemos que es muy pertinente la implementación, así que agradecemos.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos E.6 y E.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad el Plan de Implementación de cambio de correlatividades de la Carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y de la Carrera de Licenciatura en Producción de Bioimágenes.

8) EXP S01: 764/2022: Donación Obra Pictórica Extramuros- Eduardo Maradei.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *En este expediente tramita la donación de una obra pictórica del artista plástico Eduardo Maradei, artista de trayectoria, con renombre, que falleció en diciembre del año pasado. La señora María Ester García, su esposa y única heredera, en el marco de una presentación especial de la revista Bordes del dossier de aniversario a 20 años de 2001, decidió donar esta obra a la Universidad. La obra se llama Extramuros, es un cuadro de 2 metros por 1,5 metros, de técnica mixta, de la serie Bordes, a propósito del aniversario y del dossier presentado por la revista. Es un cuadro que ya se encuentra colgado en el primer piso de nuestra Biblioteca. En aquella oportunidad, vino la viuda del artista plástico; se sintió tan acogida y le gustó tanto la actividad que hicimos, que prometió una segunda donación.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se acepta por unanimidad la Donación de la Obra Pictórica Extramuros del artista Eduardo Maradei por parte de su esposa y única heredera María Ester García.

9) EXP S01: 888/2022: Donación de Equipo Informático. (Juan José Carbajales, docente investigador: Laptop, TV, Impresora).

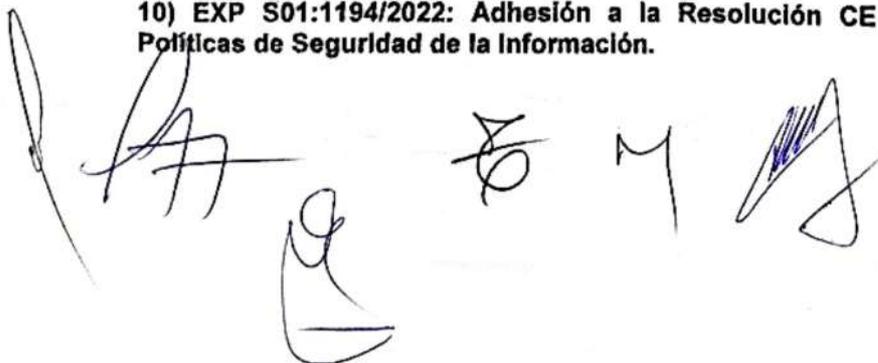
Cuenta con dictamen favorable de las Comisión de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Secretario de Informática e Innovación Tecnológica, Maximiliano Castro, quien presenta el tema: *El expediente 888/2022 propone la aceptación de la donación del docente Juan José Carbajales. Consta de dos notebooks, un monitor y una impresora. Juan José Carbajales es docente de Jurisprudenciales, es investigador de la Universidad y se apersonó en la Secretaría de Informática con esta contribución, junto con sus estudiantes. En esa reunión quedamos en poner a disposición este equipamiento, si el Consejo lo acepta, al Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, que ya estuvo haciendo algunas pruebas con una de las notebooks para una conexión a un microscopio electrónico. Sobre el resto del equipamiento, todavía estamos haciendo algunas pruebas técnicas. Si el Consejo lo acepta, prontamente irían para dicho Departamento.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.9, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se acepta por unanimidad la Donación del Equipo Informático por parte del docente e investigador Juan José Carbajales

10) EXP S01:1194/2022: Adhesión a la Resolución CE 1669/2022 del CIN - Políticas de Seguridad de la Información.



Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad

Toma la palabra el Secretario de Informática e Innovación Tecnológica, Maximiliano Castro, quien presenta el tema: *Este expediente tiene que ver con la adhesión a una resolución de la Subcomisión de Seguridad Informática de la Comisión de Conectividad del CIN. Es un marco normativo y orientativo de prácticas de seguridad informática, que también es producto de un documento que fue un trabajo colaborativo entre todos los representantes de seguridad de todas las universidades. Abarca un montón de puntos y se instruye a la Secretaría de Informática, en articulación con las demás Secretarías, a implementar de forma progresiva lo que es un documento bastante extenso, de casi 200 páginas. Es decir, es un ideal con un montón de puntos que tienen que ver con criptografía, gestión de activos, gestión de recursos humanos, seguridad ambiental y física del Centro de Procesamiento de Datos, entre otros puntos. Esto nos trae un marco para seguir profundizando el trabajo que actualmente ya se hace en términos de seguridad informática desde la Secretaría de la Universidad. La seguridad informática no arranca con esto, es algo que construimos todos los días. Esta normativa viene a darnos un marco de profundización y mejor organización de todos estos procesos.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *La agenda de trabajo que hoy nos trae este documento empezó cuando en ocasión de trabajar en la Comisión de Conectividad y Sistemas del CIN, que nos tocó presidir el año anterior, también impulsamos la creación de una Subcomisión de Ciberseguridad. En esa época, la subcomisión, que fue coordinada por Analía Barberio, que es la responsable de Sistemas de la UNGS, se reunió una vez por semana con todo el equipo de trabajo; se articuló con la Dirección Nacional de Ciberseguridad del Estado nacional; se produjo ese documento, que es extensísimo, como bien decía Maximiliano Castro, y se aprobó en el plenario de Rectores y Rectoras del CIN del año pasado. En el marco de ese trabajo, todo el sistema universitario está tomando estos documentos como la base para, como bien decía Maximiliano Castro, no crear desde cero sus políticas de ciberseguridad, pero sí homogeneizar en todo el sistema universitario el tratamiento de un tema tan sensible como desapercibido a nuestros ojos cotidianos, como es la ciberseguridad, un problema que, por ejemplo, dejó inactivo por muchísimo tiempo, hace muy poco, al CONICET, que fue víctima de un ciberataque que le apagó todos sus sistemas informáticos y les trajo innumerable cantidad de problemas.*

¿Por qué me tomo el tiempo para hacer todo este recorrido? No solo para referir al trabajo que está haciendo la UNPAZ en el sistema, sino también para invitarlos e invitarlas a que tomemos en cuenta el problema de la ciberseguridad como un tema de nuestra agenda cotidiana porque el principal foco de ataque de la ciberseguridad somos las y los usuarios de los sistemas. Cuando uno abre un correo electrónico de un origen desconocido que dice: te envío los archivos de la última reunión, y uno no sabe quién se lo mandó, y abre el archivo adjunto y, al hacerlo, se encriptan todos los archivos de la computadora, se secuestran y se pide un rescate al estilo secuestro de personas, y si uno no paga la información no se recupera, lo que está en riesgo es todo nuestro trabajo y todos los documentos.

Por supuesto que toda esta línea de políticas y todo lo que se viene haciendo en la UNPAZ tiende a resguardar, garantizar, con backups, toda la información. Entiendo que parece un tema menor, distante, pero les aseguro que no sería para nada agradable que ninguno de nuestros equipos de trabajo sea víctima de este ataque. Estamos trabajando en un CSIRT, en un consejo de especialistas en ciberseguridad en todo el sistema, para trabajar colaborativamente en la resolución de ataques

cibernéticos. Es un tema moderno al que no estamos acostumbrados, pero es importante que trabajemos con políticas activas vinculadas con la ciberseguridad.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto E.9, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Adhesión a la Resolución CE 1669/2022 del CIN sobre Políticas de Seguridad de la Información.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien manifiesta: Lamento no haber dicho esto al principio, porque ya no hay casi nadie, y si bien mencionó el Rector las Jornadas Democracia y Desigualdades, quiero volver a colocarlas porque es un evento que coadyuva varias dimensiones en su propia realización. Una es la dimensión de institucionalización de espacios académicos de discusión, y poder colocar a la Universidad como un espacio crítico y de generación de conocimiento, lo cual me parece que lo estamos logrando fehacientemente edición tras edición. Los números pueden no decirnos nada o decirnos mucho; fue mucha gente que pasó, más de 700 personas. Fue muy lindo lo que se escuchó en los pasillos. Ayer un par de estudiantes me decían: cuando estuve, no sabía a qué mesa ir. Eso pasa en un espacio donde hay de manera simultánea varias actividades. Esto nos alegra sustantivamente.

La otra cuestión es que esto sucede y ha sucedido de esta manera, en una Universidad que es grande, pero que a su vez es chica porque no tuvimos financiamiento externo. Entonces, creo que todas esas cosas tienen un peso y una significancia que no es menor.

No voy a nombrar a cada una o uno que hizo lo mismo, pero me parece que es relevante colocarlo y compartirlo porque hace a que haya podido suceder como sucedió.

No quiero dejar de señalarlo, porque podría haber sucedido sin la excelencia con la que sucedió, donde todo salió perfecto. Eso fue así porque cada uno o una estaban en el lugar y en el momento en que tenía que estar. Eso implica una labor de organización, de gestión, de sincronización impresionante. Piensen que el último día tuvimos tres actividades sucesivas en este salón, y no pasaron ni cinco minutos entre una y otra. Eso implicó pruebas y pruebas, así que todes estaban atentos a cada detalle.

Así como decía Darío KUSINSKY y compartía que la labor para que saliera el PDI implica a mucha gente trabajando, esto también implica a mucha gente trabajando, haciendo pruebas, y que todo salga de una determinada manera, que también hace a cómo se institucionaliza el trabajo.

Quiero reconocer a Adrián Tijnchuk, que ya se fue, a Jorge Cortez; todos estuvieron presentes, pero eso implicó una programación de un año entero. Hay gente que se sumó más a último momento, por las propias funciones que tuvieron que desempeñar, lo cual es lógico, pero toda el Área de Prensa estuvo desde el día uno. Reconozco a todos, todas y todes; Sistemas fue impresionante, la Secretaría que integramos, va de suyo, pero Prensa estuvo desde el primer día y merece ser reconocido particularmente. Además de todas las aulas híbridas colocando los cables para que todo funcione, pasando por todas las aulas, Ceremonial, el área que detecta que faltaba una mesa y a los cinco minutos allí estaba; todo sincronizado. Perdón si no

mencioné a alguien. Intendencia, todo el tiempo presente, con mucha predisposición para que todo saliera bien. Y una cosa no va sin la otra.

Por eso quería celebrarlo y compartirlo en el Consejo. Lamento que no estén todas las trabajadoras y todos los trabajadores porque fue muy lindo.

Como cerré en la presentación, a decir de Silvia STORINO, fue muy amoroso el trabajo.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Es interesante todo esto que recoge Nora GOREN porque, por supuesto, estas son nuestras primeras jornadas que se sostienen. Tuvimos las de Migraciones, que también tuvieron su recorrido y se han interrumpido; ojalá en algún momento las podamos retomar, pero también es una invitación, con este potencial de organización, a que otras disciplinas, otros campos, se animen a hacerlo. Esto es centralmente de las ciencias sociales, pero tenemos otras disciplinas y carreras que también podemos empezar a animarnos a construir.

Toma la palabra la consejera Nora GOREN, quien manifiesta: La Secretaría Académica también estuvo impecable.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: Nos queda la posibilidad de seguir pensando jornadas de este estilo con otras disciplinas.

Solo resta agradecer tanto trabajo. Le decía a Silvia STORINO, es impresionante el volumen de trabajo, y esto se logra solo por una comunidad tan linda como es la de la UNPAZ.

F. Establecer la fecha de la próxima sesión del Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone que la próxima sesión del Consejo Superior sea hacia fines del mes de noviembre de 2022.

No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 13:00 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 43 del Consejo Superior de José Clemente Paz.


Pablo García Aguirre
DNI 27670577


Trinidad Latorre.

 Bruno
 GOREN NORA
 SANTIAGO
MOTACO